

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO SUPERIOR

Resolución No. 59Panamá, 2 de Julio de 2020

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que este ministerio, como ente rector de la educación a nivel nacional, tiene la misión de organizar y dirigir el servicio educativo mediante estrategias y acciones que aseguren calidad y eficiencia en el intercambio de conocimientos y experiencias en las instituciones educativas oficiales y particulares;

Que conforme lo establecido en el artículo 18 de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el Ministerio de Educación ejerce la administración del sistema educativo, que responderá a una política de Estado cuyo objetivo es garantizar la continuidad y ejecución de la política educativa que asegure la transformación integral del sistema educativo, producto del estudio y diagnóstico de la realidad, la consulta, el seguimiento y la evaluación, para lograr su calidad, pertinencia, equidad, eficiencia y eficacia;

Que el Decreto Ejecutivo No.472 de 13 de marzo de 2020 suspende actos, eventos, así como cualquier otra actividad que conlleve la aglomeración de personas, producto de la pandemia COVID-19; lo que consecuentemente provocó la suspensión provisional de clases en los centros educativos a nivel nacional, con la finalidad de evitar los niveles de propagación y gravedad en todo el país;

Que en atención a la suspensión de clases se hizo impostergable la adopción de medidas urgentes de contingencia para mitigar los graves efectos de dicha pandemia en el sistema educativo, por lo que a través del Resuelto No. 1404-A de 27 de marzo de 2020 el Ministerio de Educación autoriza, de manera transitoria, la implementación de la Educación a Distancia con sus diversas modalidades, dirigida al personal docente, discentes y administrativo de los centros educativos oficiales y particulares del país;

Que durante este período la presencia del docente en el aula ha quedado interrumpida, lo que nos lleva a rediseñar el plan de trabajo e impulsar nuevas iniciativas tendientes a recuperar y salvar el año lectivo, por medio de una estrategia y plan institucional ante la crisis sanitaria;

Que el Ministerio de Educación, como regente de la educación, propone establecer el calendario escolar para el año 2020 en la modalidad no presencial, a distancia, basado en un currículo priorizado, el cual se convierte en la base del trabajo de los estudiantes y docentes de los centros educativos oficiales y particulares del país, procurando asegurar la continuidad de los aprendizajes adaptados a las necesidades actuales, el bienestar y la seguridad de los niños;

Que el Ministerio de Educación, considerando el contexto nacional y en aras de dar continuidad al proceso de aprendizaje de los estudiantes, estima necesario impulsar contenidos accesibles en radio, televisión, guías impresas y/o identificar otros mecanismos que aseguren el derecho a la educación para todos, especialmente para llegar a los que tienen otras condiciones de vulnerabilidad, tales como discapacidad, que se encuentran en regiones indígenas y/o en zonas de difícil acceso; por lo que en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar los lineamientos que organizan y orientan los procedimientos generales, para el apoyo educativo durante el establecimiento del calendario escolar para el año 2020, en la modalidad no presencial, a distancia, en los centros educativos del Primer y Segundo Nivel de Enseñanza oficiales y particulares del Subsistema Regular y No Regular; los cuales constituyen el Anexo de esta Resolución y, por lo tanto, son parte integral de la misma. (Anexo)

Artículo 2. Los lineamientos que organizan y orientan los procedimientos generales, para el apoyo educativo durante el establecimiento del calendario escolar para el año 2020, en la modalidad no presencial, a distancia tendrán los siguientes objetivos:

1. Diseñar espacios de aprendizaje para los estudiantes considerando su contexto y posibilidades de acceso a tecnologías u otros recursos.
2. Garantizar el establecimiento del año escolar 2020 para estudiantes y docentes por medio de educación a distancia que facilite el logro de aprendizajes.
3. Conformar redes de apoyo entre los diferentes actores de la comunidad educativa como estrategia, para el desarrollo de competencias académicas, comunicación y para el desarrollo profesional.
4. Establecer mecanismos y formas de mediación pedagógica para promover y generar en los estudiantes aprendizajes en contextos variables con el uso de tecnología virtual, semipresencial y con el uso de materiales educativos de auto aprendizaje en todos los formatos.
5. Garantizar la vinculación y comunicación efectiva de la comunidad educativa que promuevan la permanencia activa de los estudiantes en el sistema educativo.

Artículo 3. Esta Resolución empezará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación; Decreto Ejecutivo 472 de 13 de marzo de 2020; Resuelto No. 1404-A de 27 de marzo de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
 Ministra de Educación




RICARDO ALONSO VAZ WILKY
 Secretario General



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CERTIFICA
QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA AUTÉNTICA

07 JUL 2020

FIRMA:





Normativa Operativa para El Apoyo Educativo Modalidad a Distancia



De carácter transitoria para el
desarrollo del año lectivo 2020

Panamá, 2 Julio de 2020



Autoridades Nacionales

Excelentísimo Señor Laurentino Cortizo Cohen

Presidente de la República de Panamá

S.E. José Gabriel Carrizo Jaén

Vicepresidente de la República

S.E. Maruja de Villalobos

Ministra de Educación

S.E. Zonia Gallardo de Smith

Viceministra Académica de Educación

S.E. José Pío Castillero

Viceministro Administrativo de Educación

S.E. Ricardo Sánchez

Viceministro de Infraestructura de Educación

Ricardo Alonzo Vaz Wilky

Secretario General

S.E. Julio Escobar

Asesor Presidencial de Educación

APRECIADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

El Ministerio de Educación, con el deseo de dar continuidad a la misión educativa, les exhorta a mantener viva la esperanza, el optimismo y la fe en medio de estos momentos tan difíciles y de grandes desafíos que atravesamos como Estado.

La nueva normalidad nos ha llevado a abandonar las aulas de clases y adentrarnos de forma repentina a una educación a distancia, en modalidad no presencial; en donde nuestros hogares se tornaron en escenario de escuela y nuestros familiares, en orientadores. Pero como lo expresé al inicio del año escolar 2020: "La educación, ¡no para!" y es por ustedes que acrecentamos nuestros esfuerzos para incentivar el aprendizaje desde casa.

La modalidad a distancia, es un trabajo en equipo que tiene como objetivo continuar el proceso de enseñanza y aprendizaje, para llegar a la razón de ser del sistema: nuestros estudiantes. Es responsabilidad de todos, garantizar una educación de calidad, ser mejores y apostar por el progreso de nuestro país. Tenemos que activar nuestra creatividad y desarrollar con certeza las habilidades que poseemos. El COVID-19, nos ha llevado a reinventar la vida, nos ha impulsado a innovar y a asumir nuevos roles.

Queridos estudiantes, no desfallezcan en su deseo de aprender. No centren la mirada únicamente en las barreras que vivimos hoy, mantengan la llama de la esperanza, activa, y luchen junto a nosotros en la construcción de un Panamá más justo, solidario, inclusivo y sostenible.

A cada colega docente, agradezco el esfuerzo que realizarán desde sus hogares, ya que la educación sigue siendo nuestro norte y es el mejor legado histórico que podemos dejar a la humanidad. Igualmente, a todos los Directores Regionales, Nacionales, Enlaces, Supervisores y Directores, gracias por su accionar para lograr los objetivos propuestos en el marco del derecho a la educación de cada estudiante. Sobre todo, por la habilidad de llegar a los grupos más vulnerables, que están en posibilidad de permanecer excluidos. A los padres de familia, mi más sincera y profunda admiración; son ustedes los principales motivadores de sus hijos, no dejen de alentarlos y acompañarlos, ahora que están en casa.

Pidamos a Dios, sabiduría, compromiso y amor para seguir enfrentando esta batalla llamada COVID-19 y para tener la certeza que será transitoria, que nos permitirá salir unidos y fortalecidos con la seguridad de mejores días y de vernos pronto en nuestras escuelas. ¡Dios les bendiga!

MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación

Tabla de contenido

Introducción	5
1. Antecedentes	6
2. Contexto de la realidad educativa nacional	7
3. Respuesta educativa durante la crisis	8
4. Objetivos de la Normativa	11
5. Lineamientos pedagógicos	11
6. Lineamientos académicos por nivel	14
7. Atención Psicoemocional	24
8. Atención para estudiantes con discapacidad y otros que requieran apoyos específicos	25
9. Proceso de Evaluación de los Aprendizajes	26
Fuentes consultadas	36
Iniciativa en acción	37

Introducción

El Ministerio de Educación, como entidad rectora del sistema educativo en la República de Panamá, restablece el año escolar 2020 en la modalidad no presencial, a distancia, para dar continuidad al proceso de aprendizaje de los estudiantes. Un reto para todos los actores del sistema, porque implica romper paradigmas y transformar la manera de dar las clases, utilizando la creatividad como competencia fundamental para utilizar de manera eficaz, cada uno de los recursos disponibles al servicio de la continuidad del proceso educativo.

El derecho a la educación, indiscutiblemente, debe garantizarse a todos los niños y jóvenes del país. Sin embargo, la realidad que vive la sociedad panameña al enfrentarse a una pandemia mundial, hace que prevalezca el cuidado del derecho a la vida, a la salud física y mental de nuestros estudiantes y sus familias, fomentando en primera instancia, la práctica de la resiliencia como valor fundamental para superar circunstancias difíciles para el ser humano. Hoy, con el impacto del COVID-19, la presencia del docente en el aula queda interrumpida y nos enfrentamos a un escenario nunca visto, que nos lleva a rediseñar el plan de trabajo e impulsar nuevas iniciativas tendientes a recuperar y salvar el año lectivo por medio de una estrategia y plan institucional ante la crisis sanitaria.

La falta de una cultura de educación a distancia, sin el docente en el aula, nos está creando una serie de dudas razonables, pero es aquí donde las experiencias de otras naciones nos permiten poner en práctica una nueva metodología basada en una serie de medidas que van desde la reestructuración del currículo hasta la consecuente evaluación de los aprendizajes. El apoyo recibido de organismos internacionales como UNICEF, OEI, PNUD, BID, fundaciones educativas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, ha hecho posible alianzas estratégicas que se han fortalecido y permitido diferentes estrategias de enseñanza como las clases por radio y televisión, transferencia de tecnología y conocimientos, entre otros logros, que serán de mucho beneficio, mientras llega la nueva normalidad del proceso.

Educar a distancia requiere voluntad de todos los actores, cada uno según el contexto y las realidades comunitarias de los estudiantes. Implica explorar las posibilidades, verificar la viabilidad, la disposición de recursos, el cambio metodológico, transformar la manera en que evaluamos, entre otros elementos. Todo esto, cuidando el preciado tesoro de la vida, sin exponernos ni exponer a los estudiantes, al contagio.

En este contexto, presentamos a ustedes esta Normativa, que organiza y orienta los procedimientos generales para el restablecimiento del periodo lectivo 2020 con la participación de todos los actores educativos, garantizando el derecho a la educación, considerando la mayor cantidad de esfuerzos para aquellos grupos vulnerables y fortaleciéndonos como Estado en la búsqueda de estrategias en una nueva rutina educativa.

1. Antecedentes

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Título III, Capítulo 5.º establece la Educación como un derecho. Por su parte, el artículo 1 del Texto Único de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, dictamina que la educación es un derecho y un deber de la persona, sin distinción o exclusión por causa de sexo, edad, religión, posición económica, social o ideas políticas, cuyo derecho debe ser garantizado por el Estado a través del Ministerio de Educación, quien tiene la misión de organizar y dirigir el servicio de la educación en el país, mediante estrategias y acciones que aseguren calidad y eficiencia en el intercambio de conocimientos y experiencias que se desarrollan en las instituciones oficiales y particulares del Primer y Segundo Nivel de Enseñanza, a efectos que se cumplan los objetivos y fines de la educación nacional.

El artículo 30 del Texto Único de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, instituye que le corresponde al Órgano Ejecutivo la facultad de determinar la longitud del año lectivo, lo que implica dictar el calendario escolar que definirá las fechas de los períodos que regirán el desarrollo de la enseñanza y demás actividades en los centros educativos oficiales y particulares a nivel nacional.

El artículo 8 del Decreto Ejecutivo N.º 732 del 23 de agosto de 2013, estipula que cuando se susciten situaciones o hechos en el país que pongan en peligro la seguridad de estudiantes, docentes, directivos y administrativos de los centros educativos, el Ministerio de Educación podrá suspender las clases a nivel local, regional o nacional, con el fin de proteger y garantizar la seguridad; estableciendo además, que el Ministerio de Educación señalará las fechas para la recuperación de las clases no impartidas.

El calendario establecido para 2020 mediante Decreto Ejecutivo N.º 560 de 9 de septiembre de 2019, estableció el calendario escolar regular para los centros educativos oficiales y particulares del Primer y Segundo Nivel de Enseñanza, contemplando su desarrollo y ejecución del lunes 2 de marzo de 2020 al 18 de diciembre de 2020.

El 2 de marzo de 2020, se dio inicio el año escolar incorporando al sistema educativo 905,065 estudiantes y 59,235; de los cuales, 744,150 estudiantes pertenecen al sector oficial y 160,915, al sector particular. En cuanto a los docentes 46,585 del sector oficial y 12,650 del sector particular.

La Organización Mundial de la Salud, como consecuencia de la pandemia del COVID-19, alertó a los Estados y el 11 de marzo, el Presidente de la República, a través de la Resolución de Gabinete N.º 11 de 13 de marzo de 2020, estableció el Estado de Emergencia Nacional y con el Decreto Ejecutivo N.º 472 de 13 de marzo de 2020 fueron suspendidos los actos, eventos, así como cualquier otra actividad que conllevara aglomeración de personas; lo que consecuentemente provocó la suspensión provisional de clases en los centros educativos a nivel nacional, con la finalidad de evitar los niveles de propagación y gravedad del COVID-19 en todo el país.

El Gobierno de la República de Panamá, ha establecido seis bloques que conforman el plan de proceso gradual para la apertura a una nueva normalidad, que consiste en un proceso de retorno escalonado, asimétrico y coordinado con las comunidades. En este caso, el sector educativo forma parte del bloque número cinco, el cual debe esperar el pronunciamiento de las autoridades de salud para su activación.

El Ministerio de Educación diseñó un Plan de Acción para enfrentar el COVID-19 que contempla entre otros puntos, un Currículo Oficial Adaptado y Priorizado a la situación de emergencia que permite el retorno a clases de estudiantes y docentes en la modalidad a distancia y que éste sea lo más efectivo posible. Para ello, se ha integrado una Comisión Intersectorial, a fin de garantizar que se cumpla con los protocolos y lineamientos establecidos en la Estrategia Sostenible para la Reducción del Riesgo de Desastres integrada a la Educación Ambiental 2013-2020 y en lo definido en el Plan de Acción de la Estrategia Educativa de MEDUCA.

2. Contexto de la realidad educativa nacional

El COVID-19 ha dejado en evidencia una realidad nacional que la comunidad educativa debe considerar como elementos de especial atención, para el retorno a clases a distancia; por ejemplo, que tenemos aulas heterogéneas. Con la crisis sanitaria, se evidencia la brecha de desigualdad y debe considerarse que muchos de nuestros alumnos se enfrentan a situaciones complejas de carácter familiar, directa e indirectamente relacionadas a la pandemia. Las mismas repercuten en su rendimiento y seguimiento al proceso educativo.

Entre algunas cifras, datos y hechos que debe analizar la comunidad educativa podemos mencionar:

1. Según informe del Ministerio de Desarrollo Social (2018), en Panamá 453 837 menores de 18 años se encuentran en condiciones de pobreza multidimensional, es decir muchos niños y niñas viven en hogares con carencias (pisos de tierra, sin agua, con espacios hacinados, con falta de elementos de recreación, deporte o ausencia de libros). Algunos de ellos estarán en estos momentos al cuidado de sus abuelos o hermanos, de padres sin trabajo o sin ingresos, como consecuencia de la actual situación.
2. Las restricciones del libre desplazamiento y las dificultades socioeconómicas que viven estas familias, coloca a los niños y jóvenes en mayor riesgo de sufrir abuso, descuido y violencia.
3. Cifras de la situación educativa: 631,156 estudiantes de escuelas oficiales y aproximadamente 140,000 de escuelas particulares, han sido afectados por la suspensión de clases.
4. El Ministerio de Educación ha adoptado medidas y establecido alianzas para asegurar el acceso a materiales educativos en línea como una alternativa para la continuidad del aprendizaje desde el hogar. Sin embargo, en Panamá, como muchos países de la región, no cuenta con el diseño y la infraestructura tecnológica y de recursos humanos capacitados en modalidades de educación a distancia que puedan garantizar la continuidad educativa de todos los estudiantes.
5. No todos los hogares disponen de medios tecnológicos y de acceso a internet, que les permita el uso de las plataformas digitales o recursos educativos en línea. Por esta razón, es prioritario impulsar contenidos accesibles en radio, televisión, guías impresas y/o identificar otros mecanismos que aseguren el derecho a la educación para todos; especialmente, para llegar a los que tienen otras condiciones de vulnerabilidad como discapacidad o para quienes se encuentran en regiones indígenas y/o en zonas de difícil acceso.

3. Respuesta educativa durante la crisis

El Ministerio de Educación, considerando el contexto nacional, impulsa diversas iniciativas que conforman el Plan Estratégico Institucional para enfrentar la crisis sanitaria en diferentes fases o etapas, durante el aislamiento domiciliario y el retorno progresivo a la normalidad. En la búsqueda de mitigar los impactos en la vida de los niños y niñas dentro del sector educativo y a través del sector educativo, la clave es asegurar la continuidad de los aprendizajes adaptados a las necesidades actuales, con énfasis en garantizar el bienestar y seguridad de los niños.

Organismos internacionales como UNICEF y UNESCO han recomendado una serie de medidas que deben adoptar los países como respuesta a restablecer el sistema educativo por condición de emergencia educativa:

1. Establecer un mecanismo de coordinación nacional, regional y local intersectorial que garantice el servicio educativo y pueda monitorear periódicamente el avance del mismo.
2. Identificar y organizar los materiales disponibles en todos los formatos de reproducción y poner progresivamente a disposición de los estudiantes, una rutina educativa para la continuidad de los aprendizajes.
3. Fortalecer el desarrollo pedagógico ante estas circunstancias, con énfasis en la adaptación curricular que determinará la oferta educativa y que orientará el currículo priorizado con el desarrollo de materiales para los diferentes niveles escolares considerando el componente socio-afectivo.
4. Aprovechar la capacidad que tiene la educación de llegar a los hogares y la comunidad, para integrar elementos intersectoriales como el apoyo psicológico, servicios de salud, temas de higiene y nutrición.
5. Monitoreo y evaluación permanente de la situación y flexibilidad para la adaptación de la oferta educativa en función de la evidencia.

3.1. Modalidad de educación a distancia

En algunas ocasiones surgen confusiones en relación al concepto "Modalidad a distancia", por lo que es importante hacer algunas revisiones teóricas:

Según Villalonga (2015) la educación a distancia consiste en el uso técnicas pedagógicas, recursos y medios de comunicación para facilitar el aprendizaje y la enseñanza entre alumno y docente que están separados por el tiempo o

la distancia. Las técnicas, recursos y medios de comunicación, dependen de factores como la asignatura, las necesidades y el contexto del alumno, la competencia y experiencia del docente, los objetivos de la instrucción, las tecnologías disponibles y la capacidad institucional. A pesar de la proliferación de las tecnologías en el sector de la enseñanza, la educación a distancia en las economías de desarrollo todavía depende en gran medida de materiales impresos (p.5).

Cecilia Zumba de UNICEF (2020), por su parte, plantea la educación a distancia y el currículo priorizado de la siguiente manera:

Garantizar continuidad educativa durante la emergencia y post COVID



unicef para cada niño

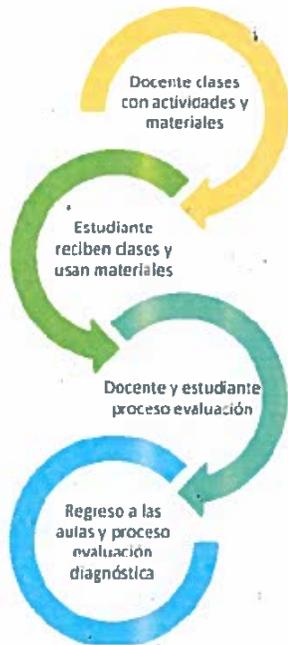
Garantizar continuidad educativa durante la emergencia y post COVID

Modalidades educativas – Características y Recursos Materiales

Distancia				Semipresencial	Presencial
Virtual	TV	Radio	Autónomo	Mixta	Educación Formal
<ul style="list-style-type: none"> • Interacciones es en entorno virtual. • Requiere recursos tecnológicos especiales. • Herramientas de comunicación. • Sistemas de gestión de aprendizajes. • Recursos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Separación de espacio y temporal entre docente y estudiantes. • Predomina la comunicación asincrónica. • Requiere que el alumno autogestione su aprendizaje. 			<ul style="list-style-type: none"> • Alterna presencial y a distancia. • La parte a distancia varía dependiendo de los recursos a disposición. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia obligatoria del alumno y docente. • En la clase se explica, muestra, aclara, orienta y comunican ideas.
Currículo - contextualizado		Material impreso, contextualizado y adaptado: modalidad y necesidades			
<ul style="list-style-type: none"> • Videoclases y audioclases en la web (YouTube, educapanama). • Contenido digital/imprimible. • Guías digitales/imprimibles. • Software especializado y simuladores. • Recursos educativos abiertos (REA) 	<ul style="list-style-type: none"> • Videoclases en TV. • Audioclases en Radio • Contenido impreso c/s apoyo • Guías de trabajo impresas. • Medio de comunicación (teléfono, email, redes sociales) 			<ul style="list-style-type: none"> • Recursos en hogar y escuela • Contenidos digitales/impresos. • Guías digitales/impresas. • Componente Virtual • REA • Videoclases y audioclases en la web • Software especializado 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos en la escuela. • Contenidos, textos y guías impresas. • Recursos del estudiante.

¿Cómo realmente se garantiza que la educación llegue a los estudiantes, en la emergencia y post COVID?

Disponibilidad	Acceso	Uso
✓ Currículo priorizado para desarrollar actividades	✓ Docentes conocen el currículo priorizado (correlacionar)	✓ Docentes planifican según currículo priorizado (correlacionar)
✓ Canales y medios diferentes modalidades educativas	✓ Docentes capacitados adaptar proceso educativo modalidades	✓ Docentes imparten clases en diferentes modalidades
✓ <u>Identificación</u> los materiales y recursos utilizarán clases	✓ Contextualizados a la realidad según el currículo priorizado	✓ Estudiantes y docente hacen <u>uso</u> de materiales impresos y digitales
✓ Considerado las diferentes realidades y necesidades para <u>acceso</u> educación.	✓ Medios, TV, radio, internet, material impreso para proceso educativo	✓ Estudiantes reciben clases por TV, radio, internet, material impreso



Operativizar el currículo de emergencia, es la aplicación de todo lo planificado en el currículo priorizado, para atender la emergencia COVID19. Considerando acciones para la transición a la normalidad educativa.

unicef para cada

4. Objetivos de la Normativa

1. Diseñar espacios de aprendizaje para los estudiantes, considerando su contexto y posibilidades de acceso a tecnologías u otros recursos.
2. Garantizar el restablecimiento del año escolar 2020 para estudiantes y docentes por medio de educación a distancia que facilite la adquisición de aprendizajes.
3. Conformar redes de apoyo entre los diferentes actores de la comunidad educativa como estrategia para el desarrollo de competencias académicas, comunicación y desarrollo profesional.
4. Establecer mecanismos y formas de mediación pedagógica para promover y generar en los estudiantes, aprendizajes en contextos variables con el uso de tecnología virtual, semipresencial y con el uso de materiales educativos de auto aprendizaje en todos los formatos.
5. Garantizar la vinculación y comunicación efectiva de la comunidad educativa que promuevan la permanencia activa de los estudiantes en el sistema educativo.

5. Lineamientos pedagógicos

5.1. Planificación Curricular Priorizada

Esta planificación responde a la Estrategia Educativa para la crisis del COVID-19 durante y post emergencia, es parte esencial de esta Normativa y contiene diversos lineamientos curriculares y orientaciones pedagógicas para afrontar la crisis, con acciones inmediatas y de rápida implementación en el proceso de enseñanza, dirigidas a la Comunidad Educativa. También contiene orientaciones y recomendaciones pedagógicas para la organización del año escolar 2021, las cuales deben ser contextualizadas por el nivel central, regional y local. La necesidad de priorizar e intervenir el currículo implica cambios en la forma de sentir, pensar y actuar de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Cada docente recibirá materiales en forma digital e impresa que incluyen el currículo priorizado, los cuadernos de

trabajo y las guías de auto aprendizaje, los manuales de orientación "*En casa también se aprende*" y el Manual Socioemocional, de tal manera que pueda desarrollar su planificación para el trabajo de las semanas que comprenden los dos periodos.

Cada docente, al planificar y contextualizar, podrá imprimirle su creatividad personal y además del material que le será facilitado por MEDUCA, podrá hacer sus propias adaptaciones con base en el currículo de emergencia, garantizando el trabajo autónomo y tutorado a sus estudiantes mediante facilitación directa de él o con auxilio organizado y pactado previamente con los padres de familia.

Se deberá utilizar el currículo priorizado de emergencia durante las semanas de clase del calendario 2020 y elaborar su

planificación de trabajo de grado, con base en los contenidos, el material de los libros de trabajo, las clases televisivas, clases radiales, plataforma virtual o en línea. Dependiendo de las herramientas con las que cuenten los estudiantes y el tiempo establecido en los dos periodos de clase, deberá desarrollar las condiciones de aprendizajes, priorizando las competencias básicas.

El uso programado de los materiales de apoyo para el trabajo autónomo de los estudiantes, los horarios y tiempos de trabajo en el hogar por día, semana y periodo escolar deben ser diseñados luego de un diagnóstico de la realidad de los alumnos de cada grupo. Se deberá tomar en cuenta las características de los estudiantes y sus familias, tomando en consideración el contexto que están viviendo, por la emergencia.

5.2. Calendario y horario escolar

El restablecimiento del Calendario Escolar incluye las semanas de organización y balance de según Decreto Ejecutivo N.º 564, de 2 de julio de 2020.

Procesos / Periodo	Duración	Responsable directo
Organización del Proceso Educativo y comunicación con las Comunidades Educativas	Del lunes 6 al viernes 17 de julio	Supervisores Regionales, Director y docentes.
Primer trimestre de clases	Del lunes 20 de julio al viernes 2 de octubre	Directores y docentes
Periodo de evaluación, monitoreo y seguimiento de la modalidad a distancia por parte del personal docente.	Del lunes 5 al viernes 9 de octubre	Supervisores Regionales, Director y docente.
Segundo Trimestre	Del lunes 12 de octubre al viernes 18 de diciembre	Directores y docentes
Balance de actividades y graduaciones virtuales de los estudiantes	Del lunes 21 al miércoles 30 de diciembre de 2020	Supervisores Regionales, Director y docentes.

5.2.1. Organización del proceso educativo y el rol de las Comunidades Educativas Escolares

Los directivos, en conjunto con los demás integrantes de la Comunidad Educativa Escolar, en acompañamiento del Supervisor Regional, estructurarán las actividades de acuerdo al contexto del centro educativo, para la organización escolar a distancia del presente año. Entre las actividades que recomendamos para la organización escolar podemos mencionar:

1. Diagnóstico de la realidad estudiantil, las posibilidades de comunicación con los estudiantes, los recursos y medios que se disponen.

Conectividad	Total de estudiantes
1. WhatsApp	
2. Internet	
3. Sin conectividad	
4. No localizados	
Total	

Modalidad	Total de estudiantes
1. Tareas	
2. Guías	
3. Plataforma	
4. TV	
5. Radio	
6. Otras	
Total	

2. Dosificar el currículo priorizado en dos periodos, considerando los tiempos y modalidad a distancia.
3. Adecuar los instrumentos de evaluación e indicadores de logro, a la modalidad a distancia, considerando la realidad de cada estudiante y las circunstancias sociales que ha generado la pandemia. Orientaciones en el punto N.º 9.
4. Implementar las guías que ofrece el Ministerio de Educación para la atención psicoemocional de los miembros de la Comunidad Educativa Escolar.
5. Elaborar material educativo que pueda facilitar el autoaprendizaje de los estudiantes en casa.
6. En la medida de las posibilidades, explorar herramientas tecnológicas y recursos que puedan utilizarse para dar continuidad al proceso de aprendizaje de los estudiantes.
7. Ofrecer orientaciones generales a los miembros de la Comunidad Educativa sobre la nueva metodología de trabajo a distancia.
8. Observar y contextualizar estrategias para dar seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes.
9. Los docentes y estudiantes que no cuenten con correo electrónico de MEDUCA deben realizar la solicitud.
10. Diseñar los horarios de atención a distancia de cada grupo, según las posibilidades de los estudiantes y los recursos disponibles.

5.2.2. Continuidad del proceso

5.3. Servicio Social Estudiantil

Se suspende el cumplimiento del servicio social estudiantil, para los estudiantes de educación media que se gradúan en este año escolar 2020, mientras se mantenga el Estado de Emergencia debido a la pandemia, Resuelto N.º 13 de 10 de enero de 2007.

educativo

Como el proceso de conexión durante la suspensión de clases fue asimétrico y respondió a factores de acceso y conectividad en las diferentes regiones educativas del país. Algunos centros educativos dieron continuidad al proceso de aprendizaje; por ello, los Subdirectores técnico-docentes y Subdirectores Regionales Técnico Docente y Supervisores Regionales Regionales realizarán una auditoría educativa por medio de la cual se evidencie la continuidad del servicio educativo durante la pandemia, con el fin de constatar el avance del desarrollo curricular y el aprovechamiento de los estudiantes.

El Ministerio de Educación publicará la lista oficial de los centros educativos que han reportado la continuidad del servicio educativo indicando cantidad de estudiantes y recursos utilizados a la fecha. Con esta acción se desea resaltar y reconocer su aporte en esta sensitiva etapa, incluyendo los más altos reconocimientos que estipula la ley.

Los centros educativos particulares que cumplieron con lo estipulado en el artículo 8 del Resuelto N.º 1404-A de 27 de marzo de 2020, deben cumplir con el calendario escolar establecido en el Decreto Ejecutivo N.º 560 de 9 de septiembre de 2019. Tanto los centros educativos oficiales y particulares, deben realizar el periodo de balance de actividades señaladas en el Decreto Ejecutivo que restablece el año lectivo.

6. Lineamientos académicos por nivel

Esta fase a distancia (en casa) establece que los estudiantes de la Educación Básica General, Media Académica, Media Profesional y Técnica y Jóvenes y Adultos, se mantienen con la atención prioritaria a través de las clases por radio, televisión, con el uso de materiales educativos impresos entre ellos cuadernos de trabajo, guías de aprendizaje para estudiantes y fascículos. También los centros educativos de educación primaria, pre media y media, que sus estudiantes cuenten con plataformas virtuales, podrán ofrecer sus servicios educativos en línea.

Currículo priorizado para situación de emergencia

El Ministerio de Educación recibió la asistencia técnica de UNICEF para hacerle frente a la emergencia educativa en el desarrollo de un currículo priorizado. Éste se basa en lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptado por nuestro país por medio de la Ley 15 de 6 de noviembre de 1990.

Para la elaboración del currículo priorizado se establecieron cinco pasos:

1. Diagnóstico de necesidades, intereses y demandas de aprendizajes asociados a la emergencia.
2. Priorización de aprendizajes, a partir del diagnóstico.
3. Selección de competencias, habilidades e indicadores de medición.
4. Selección de contenidos y programación mensual.
5. Desarrollo de los cuadernos de trabajo y guías de aprendizaje.

Los cinco pasos se aplicaron desde preescolar hasta la educación media, incluyendo la educación de jóvenes y adultos, priorizando las necesidades de aprendizaje por derecho, de acuerdo al nivel de impacto de la afectación, según el diagnóstico realizado. Para cada etapa se priorizaron las competencias involucradas en los aprendizajes, así como las capacidades que se deben desarrollar con la intervención y sus respectivos indicadores.

Educación Preescolar

Los docentes y promotores deben crear estrategias que les permitan estar en permanente comunicación con los padres de los niños de la etapa de educación preescolar y dar seguimiento al uso de los recursos didácticos, audiovisuales como las clases televisivas y por radio que el MEDUCA ha puesto al servicio de los niños y de los padres de familia. Los materiales son para el uso de los estudiantes de la etapa de educación inicial formal y no formal.

Uso de medios audiovisuales de comunicación masiva

El MEDUCA ha creado el proyecto "Conéctate con la Estrella", en alianza con diferentes medios de comunicación y varias ONG, para transmitir clases por radio emisoras y televisoras. El proyecto nos permite contar con este valioso recurso audiovisual completamente alineado al currículo. En este sentido, semanalmente se desarrollan tele-clases y audio-clases que también se transmiten por las redes sociales.

Se cuenta con una programación semanal que requiere que los docentes y promotores realicen lo siguiente:

1. Dedicuen tiempo para observar las clases por televisión y escuchar las clases radiales.
2. Lleven un registro de dichas clases, elaboren sugerencias y si es posible, compartan con los padres, en lenguaje sencillo y comprensible.
3. Registren un control de seguimiento semanal.
4. Orienten a las madres, los padres o tutores, sobre los contenidos y les expliquen que las actividades se realizan de manera gradual.

Horario de transmisión semanal para Educación Inicial

HORARIO		RADIO				
11:00 a. m. - 12:00 m.		Clases de Educación Preescolar Todos los viernes Radio Nacional, Crisol FM, Nacional FM				
Retransmitido por:		TVN Radio, Hosanna Radio, Radio Hogar, Radio Panamá, RPC Radio, 40 Principales y Más Música, Telemetro Radio, Radio Mía.				
TELEVISIÓN						
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
8:30 - 9:00 a. m.	Plaza Sésamo - RPC Televisión	Plaza Sésamo - RPC Televisión	Plaza Sésamo - RPC Televisión	Plaza Sésamo - RPC Televisión	Plaza Sésamo RPC Televisión	
9:00 - 11:00 a. m.					SERTV – Clases de Educación Preescolar	
10:00 a.m. – 12:00 m.					Hosanna Visión- Clases Educación Preescolar	
11:00 a. m. – 1:00 p. m.					RPC Televisión- Clases de Educación Preescolar	
11:00 a. m. – 1:00 p. m.					FETV- Canal 5- Clases de Educación Preescolar	
Recursos audiovisuales disponibles en VOD (Video On Demand) - Cable Onda Canal 1, Medcom Go, TVN Pass y Youtube de SERTV.						

Materiales educativos de aprendizaje en Preescolar

Manual de Orientaciones Pedagógicas “En casa también se aprende”.

Este manual va dirigido a los padres de familia y cuidadores. Se podrá visualizar o descargar del portal educativo: www.educapanama.gob.pa

El manual está elaborado para permitir la realización de un diagnóstico de los niños y niñas por parte de los docentes y promotores una vez se pueda tener la oportunidad de interactuar con ellos. En el caso de los niños de preescolar que no hayan tenido la oportunidad de contar con experiencias educativas, le permitirá dar seguimiento a los contenidos abordados y hacer los ajustes necesarios.

Mientras se logra volver a tener contacto físico con los niños, los docentes y promotores deben orientar a los miembros de la familia a que los espacios y momentos de compartir con los niños deben estar

llenos de amor, juego, comprensión y un ambiente realmente agradable que favorezca el aprendizaje de los niños y niñas. Deben, especialmente orientarlos y supervisarlos permanentemente, en el uso las normas de higiene con lavado de manos y/o cumplimientos de protocolos de bioseguridad en el hogar.

El Manual de Orientaciones Pedagógicas "*En casa también se Aprende*" está contextualizado para brindar mayor apoyo a la población escolar y familias en las Comarcas Guna Yala y Ngäbe Buglé y se podrá descargar del portal educativo: www.educapanama.gob.pa.

EDUCACIÓN PREESCOLAR		
Material educativo	Dirigido a	Descripción
1. Guía " <i>Reinventándome hacia la meta</i> " Elaborada por: *Psicoeducativo *Orientación *Educación especial	Padres de familia, tutores y estudiantes de 4 y 5 años.	La guía contiene recomendaciones y actividades que permiten a los estudiantes, conocerse a sí mismos y tener un espacio de aprendizaje donde puedan explorar sus sentimientos y emociones sobre la base de su situación personal, desarrollando las competencias socioemocionales.
2. Manual de Orientaciones Pedagógicas, " <i>En casa también se aprende</i> ".	Padres, madres y cuidadores, para desarrollar con sus niños en edades de preescolar.	Orientaciones didácticas para reforzar contenidos y lograr aprendizajes fundamentales para niños de 4 y 5 años.
3. Manual " <i>En casa también se aprende</i> " Preescolar Comarcas ARI TAEN JADENKA (contextualizado). Incluye el cuento " <i>Tenemos que quedarnos en casa</i> ", también disponible en Ngäbere.	Padres y niños en edad preescolar traducidos en la lengua materna Ngäbere.	Orientaciones didácticas con contenidos del currículo para niños de 4 y 5 años, traducido y contextualizado en idioma Ngäbere.
4. Manual Psicoemocional acompañado de cajas de crayola.	Niños en edades de 4 y 7 años, de acuerdo a grupos prioritarios.	Actividades, juegos sencillos para que los estudiantes de preescolar realicen en casa con apoyo de sus familiares. Son 20 actividades.

Educación Primaria

Las clases transmitidas por diversos medios serán reforzadas según sus horarios desde el día 20 de julio, para nivelar los contenidos impartidos de acuerdo a los materiales educativos. Además, estarán al servicio de todos los actores en las

diferentes plataformas de MEDUCA. Todos los docentes deben remitir al Director del centro escolar, su planificación semanal.

Los docentes de asignaturas especiales deben

coordinar con los docentes de grado los contenidos que serán correlacionados y presentar igual al Directivo del centro.

Los estudiantes de primaria deben escuchar las clases radiales y ver las clases televisadas de acuerdo con la programación establecida e ir desarrollando los cuadernos de trabajo. Dichas clases se imparten en diez minutos diarios por radio en emisoras locales; y por televisión, veinte minutos diarios en horario matutino y vespertino, para cada uno de los grados.

RADIO					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
11:00 a. m. – 11:10 a. m.	Español 1.º	Matemáticas 1.º	C. Sociales 1.º	C. Naturales 1.º	Preescolar
11:10 a. m. – 11:20 a. m.	Español 2.º	Matemáticas 2.º	C. Sociales 2.º	C. Naturales 2.º	
11:20 a. m. – 11:30 a. m.	Español 3.º	Matemáticas 3.º	C. Sociales 3.º	C. Naturales 3.º	
11:30 a. m. – 11:40 a. m.	Español 4.º	Matemáticas 4.º	C. Sociales 4.º	C. Naturales 4.º	
11:40 a. m. – 11:50 a. m.	Español 5.º	Matemáticas 5.º	C. Sociales 5.º	C. Naturales 5.º	
11:50 a. m. – 12:00 m.	Español 6.º	Matemáticas 6.º	C. Sociales 6.º	C. Naturales 6.º	
Radioemisoras	Radio Nacional, Crisol FM, Nacional FM				
Retransmitido por:	TVN Radio, Hosanna Radio, Radio Hogar, Radio Panamá, RPC Radio, 40 Principales y Más Música, Telemetro Radio, Radio Mía.				
<i>Recursos audiovisuales disponibles en VOD (Video On Demand) - Cable Onda Canal 1, Medcom Go, TVN Pass y YouTube de SERTV.</i>					

Se han priorizado los contenidos de las asignaturas fundamentales del currículo: Español, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, las cuales se correlacionan con el resto de las asignaturas que integran el plan de estudio.

Uso de medios audiovisuales de comunicación masiva

Es importante recordar que, para los estudiantes con condiciones auditivas y de comunicación, en las clases televisadas se refleja un recuadro en la pantalla en el que se traduce en lenguaje de señas.

Es necesario que los docentes utilicen los recursos disponibles siguiendo las programaciones para cada nivel educativo.

HORARIO	CANAL	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a. m. – 9:00 a. m.	RPC TV	PLAZA SÉSAMO				
9:00 a. m. – 11:00 a. m.						
11:00 a. m. – 1:00 p. m.	FETV	Español	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Preescolar
12:00 p. m. – 2:00 p. m.	OYE TV					

RPC TV					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a. m. – 9:00 a. m.	PLAZA SÉSAMO				
	Español	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Preescolar
9:00 a. m. – 9:20 a. m.	Primer grado				
9:20 a. m. – 9:40 a. m.	Segundo grado				
9:40 a. m. – 10:00 a. m.	Tercer grado				
10:00 a. m. – 10:20 a. m.	Cuarto grado				
10:20 a. m. – 10:40 a. m.	Quinto grado				
10:40 a. m. – 11:00 a. m.	Sexto grado				

FETV					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	Español	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Preescolar
11:00 p. m. - 11:20 p. m.	Primer grado				
11:20 p. m. - 12:40 p. m.	Segundo grado				
11:40 p. m. - 12:00 p. m.	Tercer grado				
12:00 p. m. - 12:20 p. m.	Cuarto grado				
12:20 p. m. - 12:40 p. m.	Quinto grado				
12:40 p. m. - 1:00 p. m.	Sexto grado				

OYE TV					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	Español	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Preescolar
12:00 p. m. - 12:20 p. m.	Primer grado				
12:20 p. m. - 12:40 p. m.	Segundo grado				
12:40 p. m. - 1:00 p. m.	Tercer grado				
1:00 p. m. - 1:20 p. m.	Cuarto grado				
1:20 p. m. - 1:40 p. m.	Quinto grado				
1:40 p. m. - 2:00 p. m.	Sexto grado				

Materiales educativos para entregar a estudiantes de Primaria

Los materiales educativos que serán entregados de forma impresa y también puestos en el portal de MEDUCA, de manera digital, se describen a continuación:

EDUCACIÓN PRIMARIA		
Material educativo	Dirigido a	Descripción
1. Cuadernos de trabajo de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés.	Estudiantes de la etapa primaria de 1.º a 6.º de escuelas unigrados y multigrados.	Cuadernos de trabajo auto instruccionales, diseñados considerando los objetivos y contenidos priorizados, que deberán ser correlacionados con el resto de las asignaturas.

<p>2. Cuadernos de trabajo de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, contextualizados y traducidos en lenguas indígenas Dulegaya- Ngäbere.</p>	<p>Estudiantes de la etapa primaria de 1.º y 2.º, de escuelas unigrados y multigrados de las respectivas comarcas.</p>	<p>Cuadernos de trabajo auto instruccionales, traducidos a lengua materna para primero y segundo grado, con actividades de aprendizajes sencillas y adecuadas al contexto.</p>
<p>3. Fascículos "Aprendamos todos a leer"</p>	<p>Estudiantes de primer grado de todo el país, alineados al Plan Nacional de Lectura.</p>	<p>Fascículos que contienen actividades de reforzamiento para lectoescritura, diseñados para estudiantes de primer grado.</p>
<p>4. Guía "Reinventándome hacia la meta" Elaborada por: *Psicoeducativo *Orientación *Educación Especial</p>	<p>Padres de familia, tutores y a estudiantes de 1.º a 6.º grado.</p>	<p>La guía contiene recomendaciones y actividades que permiten a los estudiantes conocerse a sí mismos y tener un espacio de aprendizaje en el que puedan explorar sus sentimientos y emociones, sobre la base de su situación personal, desarrollando las competencias socioemocionales.</p>

Educación Premedia

Como apoyo didáctico a los estudiantes de Premedia, se entregarán guías de aprendizaje de las asignaturas fundamentales, Español, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía, Cívica e Inglés. Para el resto de las asignaturas no priorizadas los docentes deben elaborar sus guías de aprendizaje.

Los directores de los centros escolares elaboran los horarios para la atención de los estudiantes, según los grupos, jornada que atiende el docente y hará de conocimiento al supervisor regional sobre las estrategias de atención a los estudiantes. Los docentes se pueden comunicar con sus estudiantes a través de recursos que tengan a su alcance, WhatsApp, email, uso de plataformas, Classroom, Zoom, Google Meet, Microsoft Teams, entre otros.

Clases radiales y televisadas

Los estudiantes de Premedia deben escuchar las clases por radio y ver las clases televisadas, de acuerdo con la programación. Dichas clases se imparten en veinte minutos diarios, por radio, en emisoras locales; y por televisión, cuarenta minutos diarios en horario matutino, para cada uno de los grados.

Se han priorizados todas las asignaturas del currículo. Es importante recordar que, para los estudiantes con condición auditiva y de comunicación, en las clases televisadas se refleja un recuadro en la pantalla en el que se traduce en lenguaje de señas.

Durante las dos semanas de organización escolar, los docentes se comunicarán con los padres de familia de sus estudiantes para informarles el horario en que se atenderá a su acudido; por lo tanto, cada Director tendrá los horarios de atención y establecerá las recomendaciones y lineamientos institucionales del centro para el periodo a distancia.

RADIO					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
2:00 p. m - 3:00 p. m	Español	Matemáticas	Geografía, Historia y Cívica	C. Naturales	Inglés
Radioemisoras	Radio Nacional, Crisol FM, Nacional FM				

Horarios desglosados por canal televisión - Premedia

HOSANNA VISIÓN					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	Español	Matemática	Geografía, Historia y Cívica	Ciencias Naturales	Inglés
4:00 p. m. - 4:40 p. m.	Séptimo grado				
4:40 p. m. - 5:20 p. m.	Octavo grado				
5:20 p. m. - 6:00 p. m.	Noveno grado				

TV MAX					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	Español	Matemática	Geografía, Historia y Cívica	Ciencias Naturales	Inglés
11:00 a. m. - 11:40 a. m.	Séptimo grado				
11:40 a. m. - 12:20 p. m.	Octavo grado				
12:20 p. m. - 1:00 p. m.	Noveno grado				

Materiales educativos a ser entregados

Para los estudiantes de Educación Premedia se cuenta con guías de aprendizaje que desarrollan los contenidos priorizados del currículo oficial, tanto para Telebásica como Premedia Regular. Los estudiantes de Premedia Multigrado utilizarán como material impreso las guías de la Premedia Regular, con los ajustes que el contexto requiera y según las circunstancias particulares de los estudiantes.

EDUCACIÓN PREMEDIA		
Material educativo	Dirigido a	Descripción
1. Guías de aprendizaje auto instruccional para las asignaturas: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Geografía, Historia y Cívica.	Estudiantes de premedia regular y premedia multigrado 7.º, 8.º y 9.º.	Guías de aprendizaje auto instruccionales desarrolladas con los contenidos priorizados.
2. Guías de aprendizaje auto instruccional para las asignaturas: Biología, Cívica, Español, Geografía, Historia, Física, Química y Matemáticas	Estudiantes de Telebásica de 7º, 8º y 9º.	Guías de aprendizaje con los contenidos priorizados.
3. Guía "Reinventándome hacia la meta" Elaborada por: *Psicoeducativo *Orientación *Educación especial	Padres de familia, tutores y a estudiantes de Premedia Regular, Premedia Multigrado y Telebásica.	La guía contiene recomendaciones y actividades que les permiten estudiantes conocerse a sí mismos y tener un espacio de aprendizaje en el que puedan explorar sus sentimientos y emociones, sobre la base de su situación personal, desarrollando las competencias socioemocionales.

Educación Media Académica y Profesional y Técnica

Los Directores de los centros escolares elaborarán los horarios para la atención de los estudiantes, según los grupos, jornada que atiende el docente y harán de conocimiento al Supervisor Regional sobre las estrategias de atención a los estudiantes. Los docentes se pueden comunicar con sus estudiantes a través de recursos que tengan a su alcance como *WhatsApp*, correo electrónico o plataformas como *Classroom*, *Zoom*, *Google Meet*, *Microsoft Teams*, entre otras.

Los estudiantes deben cursar de tres a cuatro asignaturas al día durante cuarenta minutos cada una, según el turno que fue matriculado. El horario semanal debe considerar todas las asignaturas contempladas en los planes de estudio, independientemente que la asignatura se transmita o no televisión o radio. Entre algunas recomendaciones podemos mencionar:

1. Cada docente debe llevar un registro cualitativo con evidencia de sus estudiantes. Los estudiantes deben conservar sus trabajos asignados; posteriormente, deben ser entregados a sus docentes para ser evaluados.
2. Los estudiantes de 12.º de las escuelas seleccionadas serán atendidos en la plataforma *Moodle* (Proyecto institucional - MEDUCA). La atención la recibirán en las asignaturas desarrolladas (objetos de aprendizaje). Las asignaturas no desarrolladas en la plataforma *Moodle*, deben ser desarrolladas con apoyo de guías de aprendizaje elaboradas por los docentes.
3. La Comunidad Educativa Escolar, que en conjunto con el Director (a) del plantel, hayan seleccionado una plataforma virtual para brindar las clases a sus estudiantes, continúan ofreciendo el servicio educativo a través de la plataforma seleccionada.
4. Los Supervisores Nacionales y Regionales deben orientar, acompañar y supervisar la metodología, las guías de aprendizaje y los contenidos priorizados en las plataformas que utilizan los centros educativos.

Clases radiales y televisivas

Radio - Educación Media Académica					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
3:00 - 4:00 p. m.	Español	Matemáticas	Geografía e Historia	C. Naturales Integradas- Física, Química y Biología	Inglés
Radioemisoras:	Radio Nacional, Crisol FM, Nacional FM				
Retransmitido por:	RPC Radio, Telemetro radio				

EDUCACIÓN MEDIA PROFESIONAL Y TÉCNICA					
HORARIO	RADIO				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
3:00 - 4:00 p. m.	Español	Matemáticas	Geografía e Historia	Asignaturas de especialidad	Inglés
Radioemisoras:	Radio Nacional, Crisol FM, Nacional FM				
Retransmitido por:	RPC Radio, Telemetro radio				

Televisión - Educación profesional y técnica - SERTV					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PROFESIONAL Y TÉCNICA					
3:00 p. m. - 4:00 p. m.	Turismo	Contabilidad	Gestión Empresarial	Informática	Electrónica
BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS					
	Español	Matemática	Geografía e Historia	Física, Química y Biología	Inglés
4:00 p. m. - 4:40 p. m.	Séptimo grado				
4:40 p. m. - 5:20 p. m.	Octavo grado				
5:20 p. m. - 6:00 p. m.	Noveno grado				

VIVA CANAL 33					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	Español	Matemática	Geografía e Historia	Física, Química y Biología	Inglés
6:00 p. m. - 6:40 p. m.	Séptimo grado				
6:40 p. m. - 7:20 p. m.	Octavo grado				
7:20 p. m. - 8:00 p. m.	Noveno grado				

Material educativo

EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA		
Material educativo	Dirigido a	Descripción
1. Guías de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales Integradas, Biología, Física, Química e Inglés.	Estudiantes de 10.º, 11.º y 12.º	Guías de aprendizaje elaboradas con los contenidos priorizados.
2. Guía "Reinventándome hacia la meta" Elaborada por: *Psicoeducativo *Orientación *Educación Especial	Padres de familia y a estudiantes de Media Académica.	La guía contiene recomendaciones y actividades que permiten a los estudiantes conocerse a sí mismos y tener un espacio de aprendizaje donde puedan explorar sus sentimientos y emociones, sobre la base de su situación personal, desarrollando las competencias socioemocionales.

Educación de Jóvenes y Adultos

Las materias básicas se correlacionarán con las no académicas a través de proyectos y aprendizajes basados en problemas. El número de asignaturas por trimestre será regulado a través de circular con orientaciones específicas, en tanto que es un proceso a distancia y requiere de lineamientos específicos como:

En el nivel de primaria de Educación de Jóvenes y Adultos, el énfasis será para español y matemática.

1. Las asignaturas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales se atenderán a través de proyectos correlacionados con las académicas.
2. Se dispone de Módulos de autoaprendizaje (primaria, premedia).
3. Para los estudiantes de Media, los docentes elaborarán Módulos de autoaprendizaje por áreas de formación.
4. Los docentes deben tener un registro cualitativo de los aprendizajes de cada uno de sus estudiantes.

EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS		
Material educativo	Dirigido a	Descripción
<ol style="list-style-type: none"> 1. Módulo para 1.º, 2.º y 3.º para Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. 2. Módulos separados de las asignaturas fundamentales de 4.º, 5.º y 6.º. 	Estudiantes en los programas de alfabetización o culminación de estudios primarios.	Se distribuirán módulos para la población de jóvenes y adultos que participan en los programas de esta modalidad.
3. Módulos auto instruccionales	Estudiantes en los programas de Premedia, Modalidad de Jóvenes y Adultos.	Módulos auto instruccionales de las asignaturas, Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía, Cívica.
4. Módulos auto instruccionales	Estudiantes en los programas de media jóvenes y adultos. 14 bachilleratos.	Módulos auto instruccionales de las asignaturas priorizadas en los 14 bachilleratos de esta modalidad.
5. Módulos de IPER	Estudiantes en los programas de Premedia jóvenes y adultos.	21,000 módulos empacados en imprenta. En proceso de distribución a todas las regiones educativas.

7. Atención Psicoemocional

La atención será realizada por los Gabinetes Psicopedagógicos, Equipos de Servicio de Apoyo Educativo (SAE) Equipos de Orientación, a fin de fortalecer la resiliencia, atención de ansiedades, problemas psicosociales causados por el encierro y orientaciones educativas entre otros. La manera en que operarán estos servicios será mediante un sistema de llamadas con números telefónicos que MEDUCA pondrá al servicio de los estudiantes por medio de audio y video consultas.

A continuación, se presentan recursos de apoyo, el personal a quien va dirigido y una breve descripción:

Recurso de apoyo	Dirigido a	Descripción
1. Líneas telefónicas de atención psicoemocional	Comunidad educativa a nivel nacional.	Brindar apoyo emocional a través de líneas telefónicas de las Direcciones Regionales de Educación, con la asistencia de los equipos de profesionales de la salud mental del Ministerio de Educación (Gabinetes Psicopedagógicos y Equipos SAE).
2. Cápsulas de apoyo emocional	Estudiantes de todos los niveles.	Desarrollo de cápsulas de apoyo emocional para estudiantes, reconociendo que antes de los contenidos programáticos, los alumnos necesitan reducir la ansiedad, fortalecer la resiliencia y contar con un espacio previo, para compartir sus experiencias.
3. Trípticos psicoemocionales	Estudiantes, padres de familia, docentes, administrativos, comunidad educativa en general.	Brindar orientación psicoemocional adaptada a cada población, como un complemento para fortalecer la salud física y mental. Incluye indicadores emocionales y hoja de ruta a seguir para referencia y atención de casos.
4. Cápsulas radiales de apoyo psicoemocional denominadas: "Un minuto para ti".	Estudiantes de 7.º, 8.º y 9.º	A través de la plataforma radial FM NACIONAL y dentro del programa Conéctate a la Estrella, se desarrollan cápsulas psicosociales semanales para brindarle a los estudiantes un espacio de apoyo emocional, con recomendaciones para afrontar y superar las dificultades propias de su edad y producto de la pandemia.
5. Estrategias de asistencia psicoemocional a través de las redes sociales.	Comunidad educativa en general	Realización de vocerías radiales y televisivas por personal de Salud Mental de los Gabinetes Psicopedagógicos, brindando información para el fortalecimiento a las familias, estrategias resilientes, manejo de la ansiedad y otras situaciones. Desarrollo de talleres psicoemocionales a través de las plataformas virtuales de los centros educativos y las redes sociales.
6. Guía de apoyo psicoemocional en el currículo de emergencia.	Docentes, para desarrollar con los alumnos de los distintos niveles educativos.	Apoyar al docente en el desarrollo de un currículo que conduzca a los niños, niñas o adolescentes a tener una mejor adaptación al reinicio de las clases y a la nueva normalidad. Incluye una hoja de ruta con indicadores y referencia a instancias dentro y fuera del engranaje institucional. También incluye aspectos lúdicos, manejo de duelo, ansiedad, depresión, autocuidado y resiliencias, así como el desarrollo de talleres basado en habilidades socioemocionales.
7. Formación sobre contenido de apoyo emocional ofrecido por Organismos no Gubernamentales (ONG).	Equipo de salud mental del Ministerio de Educación y docentes.	Para el equipo de salud mental: Apoyo Psicosocial en COVID-19 por <i>The Wellbeing Planet Foundation</i> , manejo del duelo (Piero Rafael Martínez de la Oz). Para docentes: la neurociencia del bienestar por <i>The Wellbeing Planet Foundation</i> . Asesoría técnica por UNICEF, UNESCO, RET.

8. Atención para estudiantes con discapacidad y otros que requieran apoyos específicos

La educación inclusiva debe garantizar el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de cada uno de los estudiantes con especial énfasis en aquellos que están excluidos, vulnerables o en riesgo. Este desafío requiere el desarrollo de nuevas habilidades y la utilización de diversos recursos educativos para la funcionalidad de los aprendizajes. Se cuenta con materiales impresos y digitales tales como:

1. La Estrella se conecta a la diversidad. Se realizan de una forma divertida y creativa con ajustes razonables a las clases televisadas brindando recursos y estrategias para el acceso a la educación del niño.
2. Actívate en casa. Se transmite dos veces por semana, martes y jueves, de 2:30 a 3:30 p. m. El objetivo, es desarrollar actividades y estrategias metodológicas con apoyo de fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y terapeutas físicos. Con el acompañamiento de profesionales especializados para la atención de la población con autismo, se brindan orientaciones vinculadas con el Currículo Funcional Natural.
3. Estimulación temprana. Los días viernes se realizan actividades lúdicas para promover el desarrollo integral del infante con el objetivo de estimular y ganar experiencias para la adquisición de futuros aprendizajes.
4. Con la autorización de la Secretaría Pública de México del Estado de Guanajuato mediante Oficio N.º DGEB 0391/2020, se contextualizan y se adaptan los cuadernos de aprendizaje en casa, como medida de apoyo para el aprendizaje de Español y Matemáticas de acuerdo a la edad cronológica.
5. Se mantiene vigente la circular DGE-124-01012 del 3 de marzo de 2020, que establece los lineamientos estratégicos para el año lectivo y ordena la elaboración del Programa Educativo Individual (PEI) que orienta y establece la ruta educativa que requiere el estudiante con discapacidad para superar las barreras de aprendizaje, con la participación de la familia y el equipo de apoyo educativo.

9. Proceso de Evaluación de los Aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes en el contexto del currículo priorizado, basado en competencias, tiene principalmente un enfoque formativo, es decir enfatiza la oportunidad de mejora y la realimentación en el desarrollo de las actividades, experiencias y logros de aprendizajes. Este proceso, orientado y guiado por el docente, se realiza de manera pertinente, según las modalidades, metodologías e interacción que se desarrolle en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Dadas las condiciones de no presencialidad en el proceso educativo, que implica que las actividades las realicen los estudiantes desde su hogar o lugar de residencia, el proceso de enseñanza y aprendizaje tiene mayor énfasis en el uso de metodologías, técnicas e instrumentos que valoren sus capacidades y habilidades particulares y colaborativas, al inicio, durante y al final de su proceso de aprendizaje.

¿Para qué se evaluarán los aprendizajes?

Desde el punto de vista de los objetivos, la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará de la siguiente manera:

- **Diagnóstica - conocimientos previos:** La evaluación de los aprendizajes durante las primeras semanas tendrá un carácter diagnóstico, que permita familiarizarse con la modalidad de estudio, así como conocer el estado situacional de los aprendizajes y competencias previas de los estudiantes, de manera que facilite al docente, la planificación y desarrollo de metodologías, estrategias y actividades que armonicen o nivelen el conocimiento básico para acceder a los nuevos aprendizajes, según el currículo priorizado.
- **Formativa – progreso de aprendizajes:** Luego de las primeras semanas de clases, las actividades de aprendizaje tendrán mayor énfasis en lo formativo, es decir, la realización de talleres, prácticas, lecturas, trabajos, entre otras estrategias que permitan al estudiante y docente, valorar el nivel de progreso de los aprendizajes, según los objetivos y competencias establecidas. Para ello, es clave que el docente dedique un mayor tiempo al seguimiento y la realimentación acerca del desarrollo de las actividades de aprendizajes.
- **Sumativa – logro de aprendizaje:** De manera continua a las actividades formativas, el docente valorará la incorporación de técnicas e instrumentos con ponderación sumativa, los cuales permitirán al estudiante y al docente, constatar el nivel de logro de los aprendizajes y desempeños esperados, establecidos en el currículo priorizado. Es fundamental, concebir el proceso de aprendizaje, como un contexto natural para comenzar un nuevo tema con actividades de inicio, que pueden ser diagnósticas; continuar con actividades de ejecución o desarrollo, que pueden ser formativas; y finalmente, actividades de cierre, que pueden ser sumativas y así tener una secuencia y articulación de los aprendizajes esperados.

De acuerdo con la modalidad de educación a distancia, en el cual esté participando el estudiante, el docente podrá utilizar un conjunto de técnicas e instrumentos que mejor se adapten a los objetivos de aprendizaje o competencias a evaluar, valorando las condiciones del proceso formativo. A continuación, a partir de las modalidades y metodologías de enseñanza- aprendizaje utilizadas en el sistema, se presentan algunas técnicas e instrumentos que pueden ser útiles en la valoración de aprendizajes, de acuerdo al contexto.

Técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes, según utilidad en la modalidad o estrategia educativa

N.º	Técnicas e Instrumentos	Descripción	Modalidad o Estrategia Educativa			
			Cuaderno de aprendizaje	Clases de TV	Radio	Clases Virtuales
1	Semáforo	Es la autoevaluación del progreso de aprendizaje de un tema. Por ejemplo: Verde: aprendí, amarillo: estoy aprendiendo y rojo: tengo que seguir estudiando.		X	X	
2	Portafolio	El estudiante debe llevar un registro (evidencias) de la evolución de su aprendizaje hacia el logro final de un producto, habilidad o competencia.	X	X	X	
3	Bitácora de aprendizaje	El estudiante debe registrar lo que aprendió y lo que le llama la atención.		X	X	
4	Rúbrica de criterios	Niveles de logro de desempeño: en proceso, aceptable, logrado, destacado.		X	X	X
5	Proyectos	Aplicación de pasos o procesos para obtener un resultado de aprendizaje y presentación de un producto.				X
6	Lista de cotejo	Se establecen un conjunto de criterios y actividades – aprendizajes esperados, los cuales serán valorados o verificados en el trabajo, situación o evidencia a evaluar.		X	X	X
7	Resolución de problemas	Analizar los hechos que anteceden un problema y sus consecuencias, donde el estudiante describe y analiza de acuerdo a preguntas orientadoras y propone una respuesta o solución.		X	X	X

Fuente: Elaboración propia con adaptación Ravela, P., Picaroni, B. y Laureiro, G. (2017).

Observación: La aplicabilidad de estas técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes, depende en gran medida del contexto de aprendizaje que el docente valore. Además, es importante que el docente explique el uso de las técnicas e instrumentos a sus estudiantes.

Además de los instrumentos de evaluación señalados, se pueden incorporar otros como: espina de pescado, simulaciones, organizadores gráficos (mapas conceptuales, mapas mentales, diagramas, esquemas, uve heurística, otros), reportes escritos, foros o debates virtuales, resolución de problemas, estudio de caso, registro anecdótico, entre otros.

¿Cómo se construyen las técnicas e instrumentos de evaluación?

La elaboración y uso de estas técnicas e instrumentos de evaluación, se hace a partir de algunos referentes básicos que se han definido en el presente documento. Los mismos pueden ser adaptados al contexto y necesidades del proceso de aprendizaje. De igual manera para la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, es imperativo adaptarlos. Otro contexto que requiere ajustes de estos instrumentos, es su uso en los centros educativos de las Comarcas y de difícil acceso, en el caso que se tenga contacto.

A continuación, se presentan algunas técnicas y recomendaciones para elaborar instrumentos de evaluación:

El Semáforo. Es una técnica de evaluación que ayuda a promover en el estudiante, la autovaloración de su proceso de aprendizaje.

Ministerio de Educación
Centro Educativo _____

Semáforo

Nombre: _____ Grado: _____
 Asignatura: _____ Fecha: _____
 Tema: _____

Indicaciones: Marca con color verde, amarillo o rojo, según el nivel de logro de aprendizaje en la clase.

Verde: lo he logrado. **Amarillo:** Lo he logrado parcialmente. **Rojo:** Tengo que afianzar para lograr.

N.º	Criterios de evaluación	Antes de la clase			Después de la clase		
		Verde	Amarillo	Rojo	Verde	Amarillo	Rojo
1							
2							
3							
4							
5							

Comentarios adicionales: ¿Qué fue lo que más te gusto de la clase?, ¿Qué consideras debes fortalecer?

1. Portafolio de progreso. Es una estrategia de evaluación dirigida a valorar las evidencias del trabajo realizado por el estudiante, según el objetivo establecido.

2. El portafolio como técnica es utilizado con diferentes propósitos. En este apartado, destacamos dos usos principales: el primero, como portafolio de progreso y el segundo como portafolio de registro final de muestras de trabajo.

Para la realización del portafolio de progreso, se definen las siguientes acciones:

- **El docente debe establecer el objetivo y tema del portafolio.** Se recomienda que sea en temáticas que se desarrollen durante el trimestre en una asignatura en particular. Por ejemplo: Portafolio acerca del proceso de escritura. Esta actividad permitirá que el estudiante evidencie el aprendizaje progresivo desde la adquisición de las letras, sílabas, palabras, hasta la escritura de oraciones cortas. Se podría colocar una sección del portafolio a cada etapa de aprendizaje y al finalizar el trimestre o periodo, cada estudiante podrá valorar la forma como ha evolucionado su aprendizaje con las evidencias que tiene el portafolio.
- El docente debe establecer fechas de **seguimiento de la elaboración del portafolio**, para que cada estudiante lo tenga definido desde el inicio de la actividad. En los contextos educativos donde no se pueda dar seguimiento continuo, es importante que se defina desde el inicio la metodología de elaboración y entrega de trabajo final según los requerimientos establecidos.
- De acuerdo al grado, se puede brindar una estructura del portafolio, desde el nivel inicial hasta sexto grado, puede tener tres partes: portada, índice de contenidos y evidencias. En Premedia y Media, se puede incorporar otros elementos en la estructura, como introducción y reflexión de aprendizaje. En introducción, debe incluir información relacionada con el tema del trabajo, objetivo, metodología de elaboración, limitaciones. En reflexión de aprendizaje, debe incluir por lo menos tres aprendizajes obtenidos en la experiencia de trabajo.

Portafolio como registro final de evidencia. Se refiere a la actividad de evaluación dirigida a evidenciar el trabajo desarrollado y su producto en un tema en particular. Su propósito es valorar el logro final de una actividad, habilidad o competencia.

El portafolio es una técnica que permite realizar una evaluación participativa desde el punto de vista de los agentes, como lo es la autoevaluación y heteroevaluación, se puede emplear instrumentos como rúbricas, escalas descriptivas para evaluarlo.

3. **Bitácora de aprendizaje.** Es una técnica de evaluación que permite que el propio estudiante registre el nivel de comprensión, motivación y compromiso con los aprendizajes de los temas tratados. Se puede hacer en clases específicas o al final del desarrollo de una unidad o módulo de aprendizaje. Esto permite que el docente valore el desarrollo de estrategia de enseñanza y aprendizaje, como una oportunidad de mejora continua de su rol docente. A continuación, se presentan algunas recomendaciones para su elaboración, en la cual el docente puede incluir otras preguntas o temáticas que le interesaría que fuesen valoradas por los estudiantes.

Ministerio de Educación
Centro Educativo _____

Bitácora de Aprendizaje

Nombre: _____ Grado: _____
 Asignatura: _____ Fecha: _____
 Tema: _____

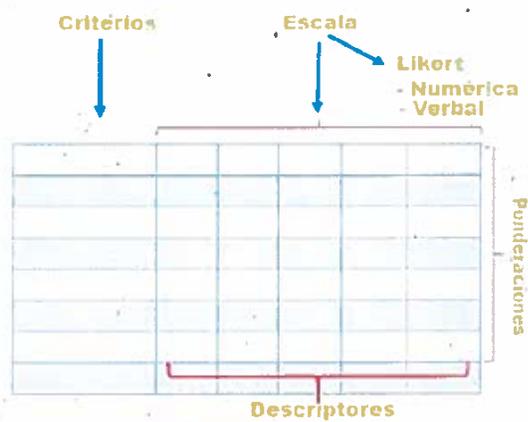
Indicaciones: Después de atender la clase de hoy, redacta y completa los siguientes enunciados:

1. El aprendizaje más relevante fue:
2. El tema que me interesó más fue:
3. Lo que aprendí es útil para:
4. La temática que no me quedó clara es:

4. Rúbrica. Es un instrumento que permite potenciar la evaluación con un enfoque formativo de los aprendizajes. Se enfoca principalmente para la evaluación de niveles de logro de las competencias, según los objetivos de aprendizajes establecidos. El propósito es que el estudiante pueda tener claridad de los resultados de aprendizajes esperados y saber en qué nivel de desempeño se encuentra con respecto al mismo. Es clave la definición de criterios e indicadores de logro pertinentes con las competencias y objetivos de aprendizajes establecidos en el currículo priorizado.

La siguiente imagen presenta los componentes que se deben considerar en la elaboración de la rúbrica:

- Lista de criterios.
- Escala
- Descriptores de criterios
- Ponderaciones



Ejemplo de rúbrica:					
Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación de PANAMÁ CENTRO Centro Educativo					
Asignatura <u>Ciencias Naturales</u> Tema: <u>El calentamiento global</u> Grado _____ Estudiante: _____ Asignación: <u>Ensayo</u> Fecha _____					
Indicaciones: De acuerdo a cada criterio del lado izquierdo, relacione con la escala que se presente en la parte superior y coloque un gancho en la celda del descriptor respectivo.					
Criterio	Nivel de cumplimiento de los criterios				
	Destacado	Bien logrado	Aceptablemente logrado	En proceso de logro	Logros por mejorar
Estructura de la redacción	Deja claro la introducción, desarrollo y cierre, y emplea diversidad de párrafos.	Refleja en gran medida la introducción, desarrollo y cierre, y emplea diversidad de párrafos.	Requiere interpretación para identificar la introducción, desarrollo y cierre, y emplea diversidad de párrafos.	Es difusa la introducción, desarrollo y cierre, emplea diversos párrafos.	Dificulta identificar la estructura, requiere mejorar el uso de párrafos.
Dominio del tema	El tema central es claro.	El tema central es claro, aunque señala otros algo diferentes.	Mantiene el tema central, aunque hizo mucha referencia a otros o fue muy simplista.	Se refirió a otros temas más que al asignado.	Se alejó del tema central.
Destaca autores	Señaló suficientes autores propios del tema.	Señaló pocos autores propios del tema.	Señaló algunos autores correctamente y otros alejados del tema.	Insuficiente uso de autores o algunos que no se refieren al tema.	Hizo falta señalar autores para fundamentar el tema.
Procesos o periodos	Describe con precisión procesos o periodos específicos del tema central.	Describe solo algunos procesos o periodos específicos del tema central.	Son pocos los procesos o periodos del tema central a los que se refirió.	Los procesos o periodos del tema a los que se refirió son imprecisos.	Hizo falta señalar procesos o periodos del tema.
Situaciones de la vida diaria	Presenta o hace referencia a situaciones de la vida diaria.	Presenta pocas situaciones de la vida diaria.	Las situaciones de la vida diaria requieren interpretación.	Las situaciones de la vida diaria son confusas o poco relacionadas al tema.	Hizo falta situaciones de la vida diaria.
Mensaje referido al tema central	Deja claro el mensaje referido al tema central y es importante.	Deja claro el mensaje referido al tema central.	El mensaje referido al tema central requiere interpretación.	El mensaje es poco relacionado al tema.	Hizo falta el mensaje referido al tema central.
Coherencia y organización de las ideas	Refleja coherencia y organización de las ideas.	Refleja en alguna medida coherencia y organización de las ideas.	Refleja coherencia, aunque es necesaria la organización de las ideas.	Hay poca coherencia y organización de las ideas.	Es necesario dar coherencia y organizar las ideas.
Signos de puntuación	Emplea correctamente signos de puntuación.	Emplea en alguna medida los signos de puntuación.	Emplea pocos signos de puntuación.	Es necesario aplicar normas en el uso de signos de puntuación.	Hace falta el uso de signos de puntuación.
Originalidad y creatividad	Es muy original y creativo.	Bastante original y creativo.	En algunos aspectos es original y creativo.	Carece de constancia en originalidad y creatividad.	Hay falta de originalidad y creatividad.
Extensión	Cumple con lo asignado.	Es adecuada.	Se excedió o se limitó a lo asignado.	Factores de espaciado limitan la extensión asignada.	La extensión incumple lo asignado.
Total de puntos: 50					

Ejemplo de una rubrica correlacionada con puntos

Ministerio de Educación
Dirección Regional de Educación de _____
Centro Educativo _____

Asignatura Español - C. Sociales -
Tema: Descripción - El espacio geográfico de la comunidad.

Estudiante: _____
Grado Segundo Fecha _____

Asignación:

1. Estudiar el tema de la descripción objetiva y subjetiva.
2. Estudiar el tema de la comunidad, forma y localización.
3. Descripción de su comunidad (puede ser oral o escrita).

Objetivo:

Español: Distingue e interpreta elementos de la comunicación en diferentes textos y situaciones de su entorno para mejorar su interacción.

C. Sociales: Localiza los límites y elementos físicos de mayor importancia de su comunidad en un croquis.

Indicaciones: De acuerdo a cada criterio del lado izquierdo, relacione con la escala que se presenta en la parte superior y coloque un gancho en la celda del descriptor respectivo.

Criterio	5 El desempeño fue excelente	4 El desempeño fue muy bueno	3 El desempeño fue bueno	2 El desempeño fue regular	1 Requiere mejorar el desempeño
Vocabulario	Es claro; variado y selecto.	Es claro y variado.	Es muy claro.	Es bastante claro.	Es común y puede mejorar.
Elementos observados	Nombra todos los elementos observados.	Nombra la mayoría de los elementos observados.	Nombra algunos de los elementos observados.	Nombra los elementos observados con ayuda.	Nombra los elementos observados de manera confusa.
Calidad de la descripción	Describe con claridad, precisión y creatividad.	Describe con claridad y precisión.	Describe con claridad.	Describe de forma sencilla y elemental.	La descripción amerita mayor comprensión.
Descripción objetiva	Domina ampliamente y aplica la descripción objetiva.	Define la descripción objetiva y la aplica con dificultad.	Aplica la descripción objetiva, aunque no la define.	Refleja confusión al aplicar la descripción objetiva.	Es necesario practicar más la distinción de la descripción objetiva.
Descripción subjetiva	Domina ampliamente y aplica la descripción subjetiva.	Define la descripción subjetiva y la aplica con dificultad.	Aplica la descripción subjetiva, aunque no la define.	Refleja confusión al aplicar la descripción subjetiva.	Es necesario practicar más la distinción de la descripción subjetiva.
Español 25 puntos					

Criterio	5 El desempeño fue excelente	4 El desempeño fue muy bueno	3 El desempeño fue bueno	2 El desempeño fue regular	1 Requiere mejorar el desempeño
Croquis de su comunidad	Identifica el croquis de su comunidad autónomamente.	Identifica el croquis de su comunidad con un grado de dificultad.	Identifica el croquis de su comunidad guiado por otros recursos.	Identifica el croquis de su comunidad con orientación de otros.	Requiere practicar más para identificar el croquis de su comunidad.
Forma de su comunidad	Relaciona la forma de su comunidad con alguna figura u objeto autónomamente.	Relaciona la forma de su comunidad con alguna figura u objeto con un grado de dificultad.	Relaciona la forma de su comunidad con alguna figura u objeto con otros recursos.	Relaciona la forma de su comunidad con alguna figura u objeto con orientación de otros.	Confunde la forma de su comunidad con alguna figura u objeto.
Origen del nombre de la comunidad	Explica fluidamente el origen del nombre de la comunidad.	Explica el origen del nombre de la comunidad.	Explica el origen del nombre de la comunidad con una guía.	Explica con dificultad el origen del nombre de la comunidad.	Se esconde al explicar el origen del nombre de la comunidad.
Límites de su comunidad	Nombra todos los límites de su comunidad.	Nombra algunos límites de su comunidad.	Nombra los límites de su comunidad con dificultad.	Confunde los límites de su comunidad.	Es necesario repasar más los límites de su comunidad.
Puntos cardinales de la comunidad	Nombra todos los puntos cardinales de su comunidad.	Nombra algunos puntos cardinales de su comunidad.	Nombra los puntos cardinales con dificultad.	Confunde los puntos cardinales de su comunidad.	Es necesario repasar más los puntos cardinales de su comunidad.
C. Soc. 25 puntos					

Para convertir a calificación: (Total de puntos) 25 / 5 (calificación máxima) = 5
 Sume los puntos logrados, luego el total de puntos logrados los divide entre 5, nos da la calificación.

5. Proyectos

Durante el periodo académico se podrán establecer proyectos como actividades de aprendizaje y evaluación, los cuales pueden ser en asignaturas correlacionadas, procurando el aprendizaje integral. De preferencia, se puede utilizar en Premedia y Media. El docente debe seleccionar en su planificación, cuáles son los proyectos que realizará en el periodo académico y a la vez los criterios que se considerarán para su elaboración y evaluación. De igual manera, debe definir si las condiciones educativas y modalidades permiten hacer los trabajos en equipo.

Para la elaboración de proyectos, se sugieren algunos elementos para su estructura:

- Planificar los proyectos a trabajar en el periodo académico. Lo ideal, es que se coordinen entre asignaturas que tienen objetivos y resultados de aprendizaje afines.
- Definir los criterios y aspectos básicos a considerar en los proyectos (área, objetivos, contenidos, resultados, criterios de evaluación).
- Organización de equipos de trabajo, si es posible.

- En cuanto a la estructura puede definirse algunos aspectos como:
 1. Tema o problema a analizar. Ejemplo: ¿Cómo prevenir el dengue en las comunidades? Elaboración de campaña de prevención.
 2. Descripción del proyecto. Se debe describir el problema o tema a analizar. Ejemplo: Se trata de una enfermedad que es transmitida por un mosquito y para lo cual hay mecanismos de prevención.
 3. Objetivos del proyecto. Se deben definir por lo menos dos objetivos que se espera lograr con el proyecto. Ejemplo: Caracterizar los tipos de dengue que existen en Panamá, identificar los métodos de prevención y describir las campañas de prevención.
 4. Metodología de trabajo. Se debe especificar las técnicas o estrategias utilizadas para la recolección de información (este apartado se desarrolla según la modalidad y contexto educativo).
 5. Análisis de resultados. Se debe analizar la información que los estudiantes obtienen acerca del problema (cuadros, gráficas, imágenes, entre otras).
 6. Propuesta o alternativa de solución. A partir de los resultados obtenidos, se elabora una propuesta de solución (propuesta de campaña de prevención).
 7. Conclusión. Se especifican a partir de los objetivos y pregunta del problema, la propuesta, las principales conclusiones del trabajo.

6. Lista de cotejo

Se trata de un instrumento utilizado para evaluar un conjunto de criterios relacionados con el cumplimiento o desarrollo de una actividad de aprendizaje. La lista de cotejo permite verificar el cumplimiento o existencia de los criterios e indicadores a valorar. A continuación, un ejemplo práctico.

Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación de _____ Centro Educativo _____ Asignatura _____ Tema: _____ Asignación: _____ Estudiante: _____ Grado: _____ Fecha: _____			
Indicaciones: De acuerdo a cada criterio del lado izquierdo, verifique la existencia o no, en el ensayo.			
Criterio	Valoración		
	SÍ	NO	Observación
Estructura de la redacción			
Dominio del tema			
Destaca autores			
Describe procesos o periodos específicos del tema central			
Presenta o hace referencia a situaciones de la vida diaria			
Deja claro el mensaje referido al tema central			
Refleja coherencia y organización de las ideas			
Emplea signos de puntuación.			
Es original y creativo			
La extensión cumple con lo asignado			
Total, de puntos: 50			

7. Resolución de problemas

Esta metodología de trabajo procura la adquisición de aprendizajes a partir de la puesta en práctica del estudiante en la solución de problemas relacionados con los objetivos de aprendizaje en un contexto real. El estudiante aplica su capacidad cognitiva para resolver y argumentar las soluciones a situaciones planteadas en los problemas establecidos.

Es fundamental para su elaboración, algunos aspectos como:

1. Se recomienda que los problemas a definir como metodología, estén relacionados con los objetivos y actividades de análisis, aplicación, argumentación, elaboración o desarrollo. Es decir, no se recomienda elaborar la técnica de solución de problemas para evaluar objetivos que aludan a conceptos o memoria.
2. Que antes de utilizar la metodología de problemas con propósito sumativo, debe ser utilizada como actividad formativa, de manera que los estudiantes estén familiarizados con estos instrumentos y su metodología.
3. Los problemas planteados deben incluir datos o referentes del contexto real de aplicación del problema.

Finalmente, es importante destacar que se utilizarán las evaluaciones diagnósticas, formativa y sumativa. Que llevarán los registros correspondientes de las calificaciones de los estudiantes, de manera que sean incluidas en los informes trimestrales de rendimiento académico, según los establezcan los procedimientos específicos para esta temática.

Herramientas digitales

También existen herramientas digitales que incluyen opciones o alternativas que pueden ser utilizadas para la realización de instrumentos de evaluación, como por ejemplo:

Quizizz



Quizlet



Google Forms



Google Forms

Socrative



Fuentes consultadas

- Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2010). *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*. Madrid: Pearson Educación.
- Hernández B., R. y Moreno C., S. M. (2007). *La evaluación cualitativa: una práctica compleja. Qualitative evaluation: a complex practice*. (pp. 215-223) Educación y Educadores, Volumen 10, Número 2, ISSN 0123-1294.
- López, F. y Filmus, D. (2020). *América Latina 2020: escenarios, alternativas, estrategias*. Argentina: Editorial FLACSO.
- Marrasé, J. (2019). *La educación invisible: inspirar, sorprender, emocionar, motivar*. España: Editorial Narcea Ediciones.
- Martí Arias, J. (2017). *Educación y Tecnologías*. España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2018). *Informe de Índice de Pobreza Multidimensional Infantil. República de Panamá*. Recuperado de: <https://bit.ly/31C8KEO>
- Ravela, P., Picaroni, B. y Laureiro, G. (2017). *¿Cómo mejorar la evaluación en el aula?* Uruguay: Grupo Magro Editores.
- Ritchhart R.; Church M.; Morrison Karim, (2014). *Hacer visible el pensamiento. Cómo promover el compromiso, la comprensión y la autonomía de los estudiantes*. Buenos Aires: Editorial Paidós, SAICF.
- Rosales, C. (2003) *Criterios para una evaluación formativa*. España: Narcea S.A.
- UNESCO (2020). *Por un nuevo pacto social en América Latina*. Recuperado de: <https://bit.ly/3dUtMQL>
- UNICEF (2020). *Decálogo para madres, padres y otros cuidadores en tiempos de COVID-19*. Recuperado de: <https://uni.cf/3eTbpgs>
- UNICEF (2014). *Eliminar la Violencia contra los Niños y Niñas: Seis Estrategias para la Acción*. Recuperado de: <https://uni.cf/2VFUJBo>

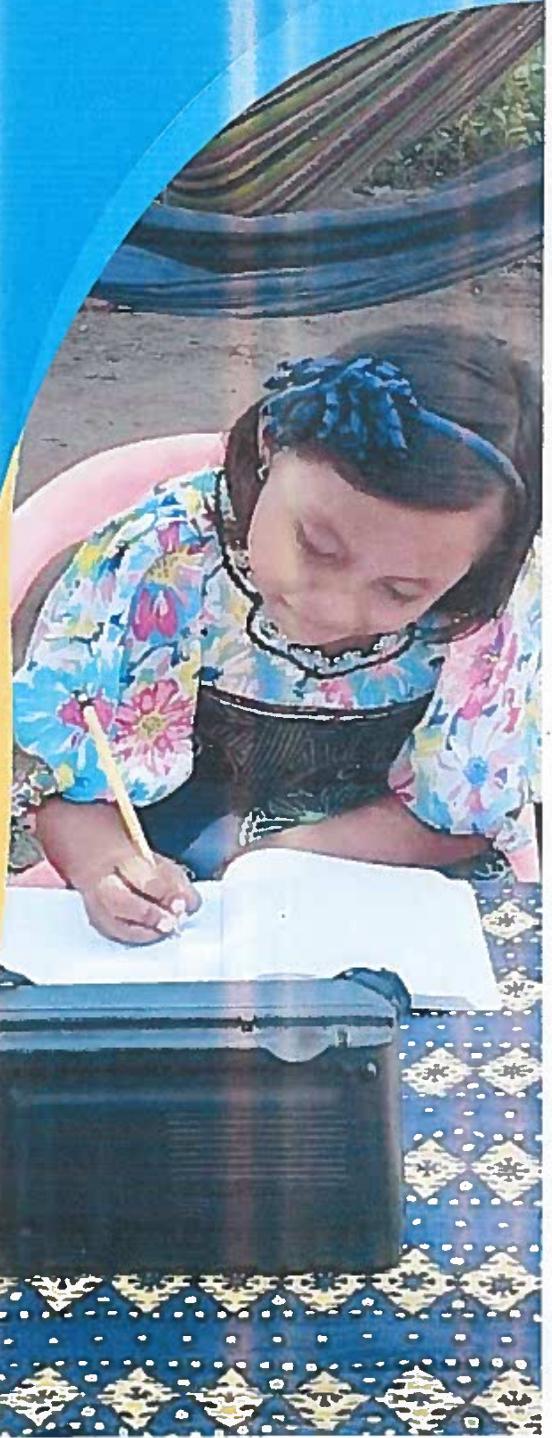
Iniciativa en acción



Conéctate
con la **Estrella**


REPUBLICA DE PANAMA
1903

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



Plan
**Protégete
Panamá**

Gobierno presenta a



'ESTER'

Proyecto Nacional de Educación Multimodal



Panamá contará para el próximo retorno a clases a distancia, el 20 de julio, con una plataforma de educación virtual 100% local adaptada al currículo nacional por docentes, curriculistas, pedagogos, diseñadores y editores nacionales, denominada 'ESTER', que permitirá la integración de las alternativas educativas que han surgido como respuesta a la situación actual.

La iniciativa forma parte de la Estrategia Nacional de Educación Multimodal de Panamá y corresponde a un sistema de gestión de aprendizaje que cuenta con una plataforma Moodle basada en un código abierto sin costo de licencia y una fábrica de contenidos adaptados al currículo panameño propiedad intelectual del Ministerio de Educación.

La plataforma, diseñada por la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), puede ser en línea o sin conexión a internet y los contenidos podrán ser distribuidos por diferentes medios, impresos y digital. Los estudiantes la utilizarán desde cualquier lugar y contará con un currículo unificado, que permitirá la misma calidad de aprendizaje para los alumnos de áreas urbanas y áreas rurales.

La primera fase beneficiará a 32,476 estudiantes de duodécimo de 230 escuelas. Contará con un APP para dispositivos móviles Android y IOS (iPhone) que permitirá descargar los contenidos para trabajarlos sin conexión a internet y luego sincronizar los datos que actualizarán la base de datos de ESTER, que también tendrá incorporada una biblioteca digital de más de 10 mil títulos de distintas áreas del conocimiento.

El contenido será transformado por tecnopedagogos a formato digital en una estructura de Objeto Virtual de Aprendizaje conocido como OVA, que tendrán todos los elementos de interactividad, gamificación (juegos, medallas educativas) para hacer el aprendizaje no solamente significativo, sino motivador y divertido.

Para el seguimiento de los estudiantes, la plataforma cuenta con un sistema de informes generales, específicos e individuales que les permitirá a los tutores (docentes) y al Ministerio de Educación, monitorear el avance de los estudiantes. Se podrá ver en tiempo real, cuántos alumnos han tenido resultados satisfactorios, qué temas están generando dificultades de aprendizaje, tiempo dedicado dentro de la plataforma y la revisión del progreso de los estudiantes.

Con esta información los tutores (docentes) podrán realizar las intervenciones oportunas para mejorar el proceso. Además, esto permitirá generar informes diagnósticos para identificar las dificultades en la



comprensión de temas específicos y garantizar el mejoramiento continuo, elevando el nivel de nuestros estudiantes para hacer frente a las pruebas internacionales (PISA).

Escuelas Conectadas



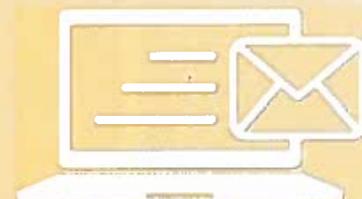
Más de 200 mil estudiantes del sector de mensajería instantánea. De manera artesanal, **oficial son atendidos por docentes a través** los educadores han creado sus propios materiales didácticos, según las **clases para cada grado con el de distintas herramientas tecnológicas** contenido previsto para esa fecha.

Actualmente, en forma voluntaria, 650 centros La ministra de Educación, Maruja Gorday de educativos oficiales mantienen conexión y brindan Villalobos, destacó que es necesario reconocer el un servicio educativo a 206,210 alumnos gracias al trabajo de los directores de los centros educativos, apoyo y esfuerzo de 9,628 educadores de todo el docentes y padres de familia que quienes, sin tener país, pese a que las clases no son vinculantes, sino una directriz, organizaron a la comunidad educativa formativas. y las convirtieron en centros de aprendizaje, para no

Los docentes atienden a la población estudiantil interrumpir el año académico y garantizar el acceso a la educación.

mediante video llamadas de WhatsApp, Zoom, Microsoft Teams, correos electrónicos y sistemas

Correos institucionales clave para el ingreso a las aulas virtuales



A la fecha 31 mil 87 docentes y 96 mil 613 estudiantes poseen correos institucionales para ingresar a aulas virtuales cuando se retorne a clases, a distancia, el próximo 20 de julio.

El proceso de inscripción se mantiene abierto. En el caso de los educadores, deben ingresar al sitio <http://docentes.meduca.edu.pa> con su número de cédula y de posición, realizar el proceso y obtener sus credenciales; mientras que el alumno, debe ir al sitio <http://micorreo.meduca.edu.pa> e ingresar su número de cédula y fecha de nacimiento.

Por medio de este correo, el Meduca entregará una cuenta de Office 365, que incluye Microsoft Teams y otras herramientas, que permitirán la conectividad con comunidades educativas por medio de reuniones, videoconferencias, cuestionarios, tareas y es gratuito para todos los centros escolares, sólo se tendrá que verificar que forman parte de una institución académica acreditada para empezar.



Las aulas se transportan a la televisión



A partir del lunes, 11 de mayo, los docentes panameños empezaron a dictar clases por televisión para estudiantes de primero a sexto grado de primaria, como parte de la iniciativa 'Conéctate con la estrella', que forma parte de una alianza entre el Ministerio de Educación (Meduca) y medios de comunicación, para ofrecer a los alumnos una alternativa educativa durante la pandemia por el COVID-19.

De lunes a viernes, de 9 a 11 de la mañana, por el Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV), los estudiantes de las escuelas en todo el país escuchaban y observaban las clases y ponían en práctica las tareas correspondientes que les asignaban los educadores.

Todos los lunes se dictan clases de español, los martes de matemáticas, los miércoles de ciencias sociales y los jueves de ciencias naturales. Los viernes son de preescolar donde además de las clases de las maestras

del jardín de niños, se presentan las lecturas infantiles de Poli cuentacuentos y capítulos de Plaza Sésamo con recomendaciones para niños para evitar el coronavirus.

Las clases para premedia y media se incorporaron el lunes 18 de mayo a las pantallas de TVMAX y SERTV, respectivamente. Las pantallas de TVMAX presentan las clases de premedia de 11 de la mañana a 1 de la tarde y SERTV transmite las lecciones de media académica de 4 a 6 de la tarde. En el caso de primaria, la pantalla oficial es RPC TV de 9 a 11 de la mañana.

Las lecciones de primaria son retransmitidas por SERTV, de 10 de la mañana a 12 mediodía; FETV, de 11 de la mañana a 1 de la tarde, y por OYE TV de 12 mediodía a 2 de la tarde. Las clases de premedia son retransmitidas por HOSANNA VISIÓN de 4 a 6 de la tarde, y las clases de media por Canal 33, de 6 de la tarde a 8 de la noche.





HOSANNA VISIÓN también transmite al día siguiente de ser emitidas, una hora de las clases de primaria de 8 a 9 de la mañana y las 2 horas de las clases de media de 10 de la mañana a 12 mediodía.

Para premedia y media, todos los lunes son de español, los martes de matemáticas y los viernes de inglés. En el caso de los miércoles, se alterna entre geografía, historia y cívica en premedia, y entre geografía e historia en media. Los jueves para premedia se dicta ciencias naturales y en media se alterna entre ciencias naturales integradas, física, química y biología.

Todas las clases por asignatura y por nivel estarán disponibles en VOD de Cable Onda, Medcom GO y TVN Pass. Adicional, los estudiantes de premedia y media pueden complementar sus lecciones en materias como matemáticas para alumnos de séptimo, octavo y noveno grado; física y química para décimo, undécimo y duodécimo en el canal YouTube de Ayudingay SERTV.

Para garantizar la conexión entre los alumnos y los docentes, se divulga a través de un cintillo en las clases, cinco números de teléfonos de contacto para cada una de las 16 regiones educativas.



La Estrella se conecta con la Diversidad



“Conéctate con la estrella” además de comunicar y traducir en lenguaje de señas, puso a disposición “La Estrella se conecta con la diversidad”, donde brinda recursos que permiten que cada estudiante realice la actividad para aprender en equiparación de oportunidades.

El 26 de mayo, se estrenó en SERTV el segmento **Actívate en casa**, que busca llevar a los hogares de los niños y jóvenes, terapia ocupacional y física, fonoaudiología, estimulación temprana, educación física adaptada, currículo funcional natural, desplazamiento y otras actividades que pueden ser realizadas con apoyo de los padres de familia.

Los martes y jueves, a las 2:30 p.m., terapistas físicos y de lenguaje, psicoterapeutas ocupacionales y profesionales afines, brindarán recomendaciones a los acudientes para la atención de los estudiantes, quienes por el tema del distanciamiento social no han podido ser atendidos en las instalaciones para tal fin.

La iniciativa enmarcada en ‘La Estrella se conecta a la diversidad’, busca comunicarse con los alumnos con un lenguaje sencillo, dinámico, inclusivo y divertido, para brindar recursos que permitan a cada alumno aprender en igualdad de oportunidades.





Alianza histórica para impartir clases por televisión y radio a través de 'Conéctate con la estrella'



Unas 31 horas de producción por semana y 96 horas de transmisión por televisión forman parte de los resultados de alianza firmada entre ocho canales y 13 emisoras, organizaciones no gubernamentales y el Ministerio de Educación para hacer posible 'Conéctate con la estrella', que ofrece a los estudiantes una alternativa educativa durante la pandemia por el COVID-19.

Las televisoras: SERTV, MEDCOM con RPC TV, OYE y MEDCOM GO; TVN Media con TVMAX; HOSANNA VISIÓN, FETV y VIVA CANAL transmiten y retransmiten. Millicom Tigo, a través de su marca Cable Onda, coloca en VOD un repositorio del contenido por asignatura y por nivel.

Las emisoras que transmiten las lecciones son: Radio Nacional AM, Crisol FM, Nacional FM, TVN Radio, RPC Radio, Telemetro Radio, Hosanna Capital, Radio.

Panamá, Los 40 principales, Radio Mía, Más Música, Radio Hogar y Radio Católica.

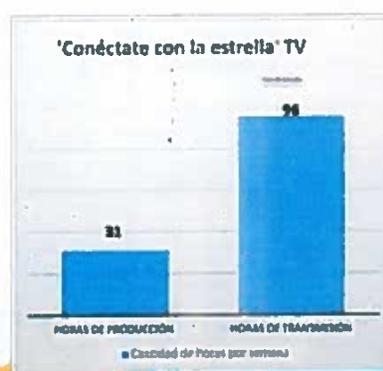
De la firma participan también las organizaciones no gubernamentales (ONGS) que ofrecieron sus plataformas como apoyo a este proyecto: Fundación Hazme Brillar con PruebaT y Capacítate para el empleo y la Fundación Gabriel Lewis Galindo.

En este proyecto también participan las fundaciones Enseña por Panamá que aporta contenido a los docentes y Ayudíngame, que convirtió a Panamá en el primer país de América Latina en impartir clases en vivo por televisión producto de la pandemia.

Organismos internacionales igualmente se unieron a 'Conéctate con la estrella', como el Banco Interamericano de Desarrollo que, en colaboración con Plaza Sésamo, pusieron a disposición gratuita del Ministerio de Educación episodios con información adaptada sobre el COVID-19. Unicef también colaboró con recomendaciones para los más pequeños.

Igualmente, se han capacitado virtualmente a 26 mil docentes durante la pandemia gracias a una alianza entre el Ministerio de Educación y las ONGS: Fundación Hazme Brillar, Gabriel Lewis Galindo, PROED, Enseña por Panamá, Cisco, Educaline, Fundesteam, Universidad Laguna y la Organización de Estados Iberoamericanos.

TV	HORAS DE TRANSMISIÓN POR SEMANA				TOTAL
	PRELIMINAR	PRELIMINAR	MIXTA	ACTIVAR EN CASA	
SERTV	10 HORAS		10 HORAS	1 HORA	21 HORAS
RPC TV	10 HORAS				10 HORAS
TVMAX		10 HORAS			10 HORAS
FETV	10 HORAS				10 HORAS
OYE TV	10 HORAS				10 HORAS
HOSANNA VISIÓN	5 HORAS	10 HORAS	10 HORAS		25 HORAS
CANAL 33			10 HORAS		10 HORAS
					96 HORAS





Voces que enseñan en medio de la pandemia

El lunes 4 de mayo, inició 'Conéctate con la estrella' a través de clases por radio para estudiantes de primero a sexto grado de primaria, una alternativa educativa en medio de la pandemia, donde los docentes a través de su voz entraron a cientos de hogares.

De lunes a viernes de 11 de la mañana a 12 mediodía, por Nacional FM 101.7, Crisol FM 106.9 y Radio Nacional AM 840, los estudiantes de las escuelas de todo el país escuchan las lecciones.

Todos los lunes se dictan clases de español, los martes de matemáticas, los miércoles de ciencias sociales y los jueves de ciencias naturales. Los viernes son de preescolar, además de la presentación de lecturas infantiles de Poli cuentacuentos de la alianza entre Meduca, Unicef y la librería y fundación El Hombre de La Mancha.

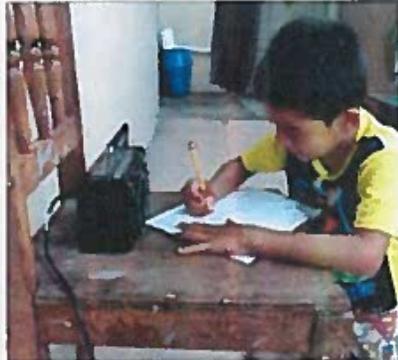
La iniciativa, a partir del miércoles 6 de mayo, se extendió a los estudiantes de premedia de 7°, 8° y 9° en un horario de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. Todos los lunes se dictan clases de español, los martes de

matemáticas, los miércoles de ciencias sociales y los jueves de ciencias naturales y los viernes se dictan clases de inglés.

El 11 de mayo arrancaron las clases con alumnos de media académica en Nacional FM, Crisol FM y Radio Nacional AM. A este proyecto se sumaron RPC Radio, Telemetro Radio, Radio Panamá, Hosanna Capital, Los 40 principales, Radio Mía, Más Música, Radio Hogar y Radio Católica. TVN Radio pasa las clases televisadas de premedia.

La radio junto con los teléfonos móviles son de las formas más accesibles de la tecnología, ya que cubren más del 70% de la población mundial, según un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Esta iniciativa se suma a las alternativas educativas ofrecidas por la institución en tiempos de COVID-19, como el repositorio de guías didácticas y módulos para estudiantes en el portal educativo www.educapanama.edu.pa





Regístrate con la estrella, encuesta dirigida a los padres de familia

El Ministerio de Educación realiza una consulta a los padres de familia para conocer los medios de conectividad que están empleando actualmente sus hijos, ya sea televisión, radio, plataformas tecnológicas o sistemas de mensajería instantánea.

La iniciativa denominada 'Regístrate con la estrella' busca darle seguimiento a los estudiantes que están conectados y que el equipo técnico de la entidad conozca qué alumnos no lo están, para asegurarse de que reciban una alternativa educativa y así lograr un mayor alcance.

Los padres de familia podrán ingresar a la www.meduca.gob.pa y llenar el respectivo formulario con sus datos, lo que permitirá a la entidad facilitar los canales de comunicación entre el hogar y la escuela.

De esta manera se podrá comprobar cómo ha sido la interacción de los estudiantes con los docentes y el reforzamiento de las asignaturas con el programa 'Conéctate con la estrella' y, a su vez, se verificará si se ha llegado a ese contacto alumno, escuela y hogar.

Hasta la fecha, 49,805 padres de familia de escuelas oficiales ingresaron al portal del Ministerio de Educación para llenar la encuesta de 78,994 estudiantes. La consulta arroja que 39,190 estudiantes están conectados por televisión, 18,720 por plataformas virtuales, 34,830 por módulos y 5,690 por radio.

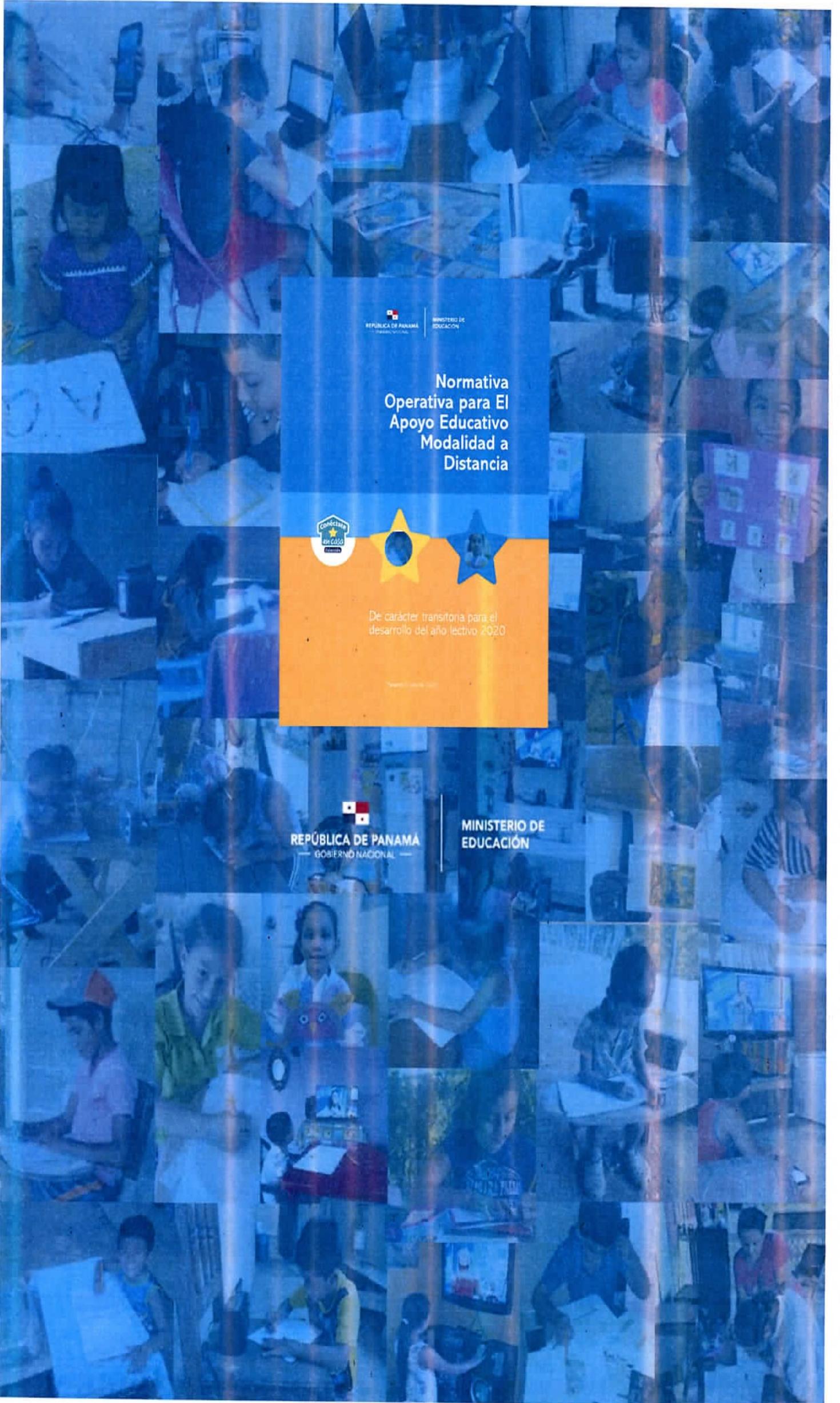
Padre de Familia
registra a
tu acudido



Emisoras que apoyan a MEDUCA Conéctate con la Estrella

	Radio	Frecuencia	Horarios
1	NACIONAL FM	101.7 FM Ciudad Capital, 100.3 FM Provincias Centrales, 92.5 FM Chiriquí y Bocas del Toro	Emisión en vivo: Primaria, premedia y media 11:00 a. m., 2:00 p. m. y 3:00 p. m. Todas las clases
2	CRISOL FM	106.9 FM Capital, 102.3 FM Centrales, 102.7 FM Chiriquí	Emisión en vivo: Primaria, Premedia y Media 11:00 a.m., 2:00 p. m. y 3:00 p.m. Todas las clases
3	TVN RADIO	96.5 FM	
4	HOSSANA RADIO	94.9 FM	Grabación y emisión diferida. Se pasa después.
5	RADIO HOGAR	94.1 FM Capital y Panamá Oeste, 93.1 FM Provincias Centrales, 103.7 FM Bocas y Chiriquí, 101.1 FM Darién, 99.1 FM Colón, 670 AM Panamá Colón y Guna Yala, 1250 AM Provincias Centrales	Emisión 12:00 m. (en diferido) Solo Primaria
6	RADIO PANAMÁ	94.5 FM Capital, Colón 94.7 FM, Provincias 104.3 FM, Chiriquí 105.7 FM	Emisión en vivo: 2:00 p. m. Solo Primaria
7	40 PRINCIPALES	91.3 FM y Más Música	Emisión en vivo: 11:00 a. m. Solo Premedia
8	RPC RADIO	90.9 FM Ciudad Capital y Colón, 106.3 FM Provincias Centrales Chiriquí y Bocas del Toro 90.9 FM	Emisión en vivo: 11:00 a. m., 2.00 p. m. y 3:00 p. m. Primaria, Premedia y Media. Todas las clases
9	TELEMETRO RADIO	104.3 FM	Emisión en vivo: 11:00 a. m. Primaria
10	RADIO MIA	650 AM Ciudad Capital, 90.3 FM Provincias Centrales, 93.7 FM Chiriquí y Bocas del Toro	Emisión en vivo: 11:00 a. m. Solo Primaria





REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Normativa Operativa para El Apoyo Educativo Modalidad a Distancia



De carácter transitoria para el
desarrollo del año lectivo 2020

Septiembre del 2020



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN